

COMISIONES



Núm. 356

VIII Legislatura

Año 2010

AGRICULTURA Y PESCA

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Cara González

Sesión celebrada el miércoles, 19 de mayo de 2010

ORDEN DEL DÍA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

8-10/EMMC-000016 y 8-10/EMMC-000017. Elección, en su caso, de Vicepresidente o Vicepresidenta y de Secretario o Secretaria de la Comisión.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-10/APC-000011. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la evaluación de los daños sufridos en la agricultura andaluza como consecuencia de los temporales sufridos en nuestra Comunidad desde el pasado mes de diciembre hasta el día de hoy, así como de las medidas que se van a adoptar para reparar y reponer los daños causados, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 8-10/APC-000020. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a petición propia, a fin de informar sobre las gestiones realizadas y las medidas puestas en marcha por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía para paliar los daños provocados al sector agrario andaluz por las incidencias meteorológicas de las últimas semanas.

- 8-10/APC-000046. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las medidas de la Junta de Andalucía para paliar los daños provocados en el sector agrario por las inclemencias meteorológicas, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, Dña. Evangelina Naranjo Márquez, D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. José García Giralte, del G.P. Socialista.
- 8-10/APC-000058. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las medidas de la Junta de Andalucía para paliar los daños provocados en el sector agrario por las inclemencias meteorológicas, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 8-10/APC-000159. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las repercusiones negativas en la agricultura, valoración de daños y pérdidas en el sector agroalimentario como consecuencia de las adversidades meteorológicas de los últimos meses y, en su caso, informar de la posible puesta en marcha de un plan extraordinario de ayudas en colaboración con el Gobierno central para paliar esta situación, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-10/POC-000085. Pregunta oral relativa a la situación del corcho en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POC-000410. Pregunta oral relativa a la campaña de promoción del pescado fresco, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-10/PNLC-000193. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector fresero de la provincia de Huelva, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/PNLC-000208. Proposición no de ley relativa a la actualización de precios para la activación del almacenamiento privado en el aceite de oliva, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, treinta y siete minutos del día diecinueve de mayo de dos mil diez.

Comisiones, Grupos de trabajo y Ponencias de estudio

8-10/EMMC-000016 y 8-10/EMMC-000017. Elección, en su caso, de Vicepresidente o Vicepresidenta y de Secretario o Secretaria de la Comisión (pág. 5).

Interviene:

D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por asentimiento.

Comparecencias

8-10/APC-000011, 8-10/APC-000020, 8-10/APC-000046, 8-10/APC-000058 y 8-10/APC-000159. Comparecencias de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, sobre evaluación de los daños en la agricultura por los temporales y medidas para paliarlos (pág. 5).

Intervienen:

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Preguntas orales

8-10/POC-000085. Pregunta oral relativa a la situación del corcho en Andalucía (pág. 18).

Intervienen:

Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-10/POC-000410. Pregunta oral relativa a la campaña de promoción del pescado fresco (pág. 20).

Intervienen:

D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

Proposiciones no de ley

8-10/PNLC-000193. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector fresero de la provincia de Huelva (pág. 22).

Intervienen:

Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

8-10/PNLC-000208. Proposición no de ley relativa a la actualización de precios para la activación del almacenamiento privado en el aceite de oliva (pág. 23).

Intervienen:

D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y siete minutos del día diecinueve de mayo de dos mil diez.

8-10/EMMC-000016 y 8-10/EMMC-000017. Elección, en su caso, de Vicepresidente o Vicepresidenta y de Secretario o Secretaria de la Comisión

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se abre la sesión, y empezamos con el primer punto del orden del día. Hay que elegir Secretario de la Comisión, ante las renunciaciones de Ana María Tudela Cánovas y José García Giralte como Vicepresidenta y Secretario de la Comisión. Y se propone a Fidel Mesa Ciriya como Secretario de la Comisión. Interino, ¿no?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, renuncian Ana María Tudela y José García Giralte, y el Grupo Socialista propone, de Vicepresidente de la Comisión, a Juan Antonio Cebrián, y de Secretaria de la Comisión, a Lourdes Martín.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. ¿Todos de acuerdo?
Todos de acuerdo.

8-10/APC-000011, 8-10/APC-000020, 8-10/APC-000046, 8-10/APC-000058 y 8-10/APC-000159. Comparecencias de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, sobre la evaluación de los daños en la agricultura por los temporales y medidas para paliarlos

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pasamos al segundo punto del orden del día, que es el debate agrupado de cinco comparecencias, pedidas por el Grupo Popular, Consejo de Gobierno, Izquierda Unida, y Grupo Socialista también, ¿no? No; Grupo Socialista, no. Izquierda Unida... Sí, Grupo Socialista también. A fin de informar sobre la evaluación de los daños sufridos en la agricultura andaluza como consecuencia de los temporales sufridos en nuestra Comunidad desde el pasado mes de diciembre hasta el día de hoy, así como las medidas que se van a adoptar para reparar y reponer los daños causados.

Por lo tanto, tiene la palabra la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todas las personas presentes.

Comparezco esta mañana, a petición propia, así como respondiendo a las solicitudes, como ha dicho el Presidente, de los Grupos de Izquierda Unida, Popular y Socialista, para informar sobre los daños ocasionados por las lluvias persistentes de este invierno, así como las medidas que se están llevando a cabo para paliar sus efectos en la agricultura.

Voy a comenzar exponiendo sintéticamente la valoración de los efectos producidos en las producciones agrícolas y ganaderas e infraestructuras de apoyo a la producción, así como los que afectan al sector acuícola. A continuación, describiré las principales actuaciones que se están impulsando por parte del Gobierno de Andalucía y en colaboración con el Gobierno de España.

Valoración de los daños sufridos. Desde el mes de diciembre pasado hasta el mes de marzo, nuestra Comunidad Autónoma ha estado sufriendo las consecuencias de persistentes lluvias, inundaciones, puntualmente lluvias torrenciales, acompañadas, en el mes de diciembre y enero, de vientos y heladas en algunas zonas.

El mes de diciembre ha sido el más lluvioso de las últimas décadas, con una media cercana a los 300 litros metro cuadrado, el triple de la media histórica. La persistencia de las lluvias, los episodios de importante descenso de temperatura y las nevadas puntuales han dificultado enormemente la valoración de daños y las peritaciones sobre las superficies siniestradas. Actualmente —llevamos algún tiempo— empiezan a definirse claramente los daños en la mayor parte de las producciones, pero en cultivos como los leñosos y en producciones poco avanzadas en los meses del temporal es prematuro hacer una valoración totalmente definitiva, ya que los daños dependerán de la evolución de los cultivos; insisto, en leñosos especialmente.

Daños en infraestructuras agrarias. La red de caminos rurales andaluces se ha visto dañada en diversa medida. En una primera estimación de daños se detecta que, de los 50.215 kilómetros de caminos rurales de Andalucía, al menos el 60% podrían estar afectados de forma importante. El mayor grado de incidencia, el mayor grado de incidencia en estos caminos ha afectado a un total de unos 274 kilómetros, con una mayor afectación, o casi desaparición, lo que supone el 4,5% de la red. En estos casos se han registrado incidencias muy importantes, tales como la desaparición de tramos, especialmente en lugares próximos a cauces de agua, rotura de firmes, desprendimiento de taludes importantes y limitaciones de acceso.

También se han producido daños en las infraestructuras de las explotaciones agrícolas y gana-

deras, y en aquellas de titularidad de las comunidades de regantes.

Los daños en las producciones agrícolas y ganaderas. Las principales producciones afectadas han sido las de olivar, cítricos, hortalizas, fresa y frambuesas, otros frutales y cereales.

En las producciones de olivar, el daño generalizado ha sido por caída de aceituna. La producción también se ha visto afectada por las heladas. La posterior recogida de aceituna del suelo ha reducido significativamente las pérdidas inicialmente previstas, ya que la cosecha recogida en Andalucía, con datos cerrados a 31 de marzo, es de 1.122.056 toneladas —por tanto, en la línea del aforo previsto, algo más, incluso, del aforo previsto—. Por lo tanto, hemos visto cómo la producción final —se ha podido comprobar— ha tenido mucha menos afectación de la inicialmente prevista en el olivar, la cual nos preocupaba de forma importante.

En los cítricos, el principal problema ha sido la inundación de parcelas, la persistencia de lluvias que han provocado el aguado, los vientos con zarandeos, la caída de frutos y el desarrollo de ciertas enfermedades. Los mayores daños se han producido inicialmente sobre las variedades navelate, salustiana y navel. Las variedades navelinas y clementinas estaban prácticamente recolectadas en las fechas de las adversidades.

En los cultivos hortícolas al aire libre el efecto de las heladas se ha unido al de la lluvia persistente en algunas comarcas. En los cultivos hortícolas protegidos, la humedad y la alternancia de temperaturas han provocado plagas y enfermedades, falta de cuajado y rajado de frutos, principalmente en tomate de invierno, aunque también, en bastante menor medida de lo inicialmente previsto, por la implantación, en el sector de invernaderos, cada vez mayor del doble cultivo. Hemos alcanzado, en los datos que tenemos, cerrados a 30 de abril, que se está produciendo un incremento en superficie de cultivo protegido del 48%.

En cuanto a la fresa y la frambuesa, las primeras heladas de diciembre provocaron daños que afectaron principalmente a la frambuesa, con mayor sensibilidad a las bajas temperaturas. La suma de fuertes vientos y persistentes lluvias dañaron las infraestructuras de los macrotúneles, principalmente en la comarca del Condado litoral.

En las producciones de fresas, a los daños por inundaciones hay que añadir los efectos de las bajas temperaturas registradas, que provocaron inicialmente un retraso en la producción en el mes de febrero. Después, la humedad y los ascensos de temperatura provocaron el desarrollo de algunas enfermedades. El mes de febrero es un mes muy sustantivo para la fresa, porque es el mes de comienzo y es un mes habitualmente de buenos precios.

Los principales problemas de los cereales han sido provocados por la inundación o la falta de nascencia. En algunas zonas se han realizado resiembras, y la

siembra del cereal ha sido sustituida por otros cultivos más tardíos, como el girasol.

En los frutales la situación es especialmente delicada en el valle del Guadalquivir, por los desbordamientos y la acumulación de agua durante varios días en las parcelas. Para estimar adecuadamente el daño producido en los leñosos, aún, aún es pronto. Hay que esperar a conocer la evolución por si se pudiera producir lo que ustedes conocen como «asfixia radicular», y que de momento no se ha detectado.

De acuerdo con las valoraciones realizadas por las oficinas comarcales agrarias de esta Consejería, inicialmente —digo inicialmente—, la valoración en cuanto a hectáreas es que había afectadas 480.000 hectáreas —inicialmente, de cultivos afectados—. Lo digo porque fue una valoración hecha por las oficinas comarcales, donde la mayor, casi el 50%, eran hectáreas afectadas de olivar, y, como ustedes habrán visto, la evolución ha sido mucho menor de la inicialmente prevista.

Aunque en un principio, como digo, las valoraciones de los daños en los cultivos eran superiores, una vez han cesado las inclemencias meteorológicas se ha observado una importante mejoría de los cultivos, especialmente en los leñosos, que esperamos que en las próximas semanas y meses siga consolidándose.

Daños en las producciones ganaderas.

Las inclemencias climatológicas han ocasionado un aumento del 20% en la mortandad del ganado, un incremento en los costes debido a la necesidad de piensos suplementarios ante las dificultades de acceso a los pastos, así como una —importante también— disminución de rendimiento.

En cuanto a la incidencia en el sector acuícola, la climatología ha provocado daños fundamentalmente en este sector, tanto en la pérdida de producción como en las infraestructuras: en las estaciones de bombeo, en los muros de estanque, pérdidas de jaulas de cultivo y bateas de mejillones fundamentalmente.

En cuanto a las actuaciones de apoyo al sector por estas medidas, por estas repercusiones que ha tenido la climatología del pasado invierno, la reacción del Gobierno de Andalucía y del Gobierno de España fue inmediata. Las distintas consejerías hemos actuado de manera coordinada abordando esta situación. Yo solo me voy a referir, obviamente, a las actuaciones de la Consejería de Agricultura; pero, como ustedes conocen, se han expuesto las diversas actuaciones varias veces en sesión plenaria por el propio Consejero de Gobernación y Justicia, que ha comparecido para informar de todas las actuaciones completas del Gobierno. Asimismo, en el Consejo de Ministros celebrado en Sevilla el pasado 19 de marzo se aprobó también un conjunto de medidas de apoyo a Andalucía. Estas medidas desarrollan algunas de las actuaciones contempladas en la Ley 3/2010 para atender los daños producidos por catástrofes naturales ocurridos en varias comunidades autónomas. Esta ley, evidentemente, no es solo de repercusión en

la Comunidad Autónoma andaluza. Pero sí tengo que decirle que, además de estas actuaciones incluidas en la ley, se ha incorporado alguna serie de cuestiones, planteadas desde el Gobierno de Andalucía, que yo creo que son importantes.

En primer lugar, se solicitó la extensión del ámbito de aplicación de las medidas de la ley, logrando que se ampliase su repercusión a todos los municipios de Andalucía. A ello se añade una serie de indemnizaciones específicas adaptadas a la realidad de los daños sufridos por nuestros sectores, cuyo eje central ha sido, y es, la política de aseguramiento, desde la que venimos trabajando en esta Consejería como mejor garantía de apuesta por el futuro de las rentas de los agricultores.

A continuación voy a exponer algunas de las principales actuaciones que estamos llevando a cabo en este marco de colaboración con el sector agrario.

En cuanto a la línea de aseguramiento —hacerles algunas breves menciones que me parecen significativas—, quiero hacer especial hincapié en lo que vengo insistiendo en numerosas ocasiones: El seguro agrario en la gestión de las explotaciones es el elemento de estabilidad imprescindible.

Esta Consejería fomenta la línea de aseguramiento en varias direcciones que yo les voy a comentar —muy brevemente, insisto—: Por un lado, subvencionando la contratación de seguros, destinando 16 millones de euros en 2010 para que el seguro agrario tenga un mejor precio y mejores coberturas, y, también, mejorando las diferentes líneas de seguro, fomentando su adaptación a los riesgos específicos de las explotaciones, que a veces se dan circunstancias de que no atienden estos riesgos específicos.

Actualmente están abiertos varios grupos de trabajo de mejora en los seguros, alcanzándose resultados tan importante como el seguro creciente o —el más conocido— seguro a la carta —es lo mismo, tiene una denominación u otra: seguro creciente o seguro a la carta—, que se implantará en algunos cultivos en el año 2011 y en todos los cultivos en el año 2012.

A raíz del temporal se están manteniendo las reuniones de estos grupos de trabajo, en las que participan los representantes de las tres organizaciones agrarias, la federación de cooperativas, las entidades aseguradoras y esta Consejería. Desde el 15 de diciembre de 2009 a día de hoy se ha indemnizado a los agricultores y ganaderos con un total de 19 millones de euros.

En materia de infraestructuras agrarias.

Las infraestructuras y equipamientos de titularidad municipal, incluidos, lógicamente, los caminos rurales —los que sean de titularidad municipal, evidentemente—, pueden beneficiarse de las siguientes medidas:

Habilitamos un fondo de emergencia, que fue el primer fondo para atender las necesidades urgentes, de tres millones de euros, destinado a las intervenciones de urgencia para que se pudieran desarrollar

las campañas que en ese momento se estaban dando como la de aceituna. Y lo que hacía es intervenciones exclusivamente de urgencia para atender la imposibilidad de paso que se estaba dando en muchas zonas.

El 29 de enero adelantamos la publicación de la Orden de ayudas a las infraestructuras agrarias, con una mayor dotación que en otras convocatorias y con un mayor apoyo a las administraciones locales, pudiendo subvencionar hasta el ciento por ciento de la totalidad de los proyectos que nos presentasen, como ustedes conocen, con una limitación tope por ayuntamiento.

Por otro lado, las ayudas del Gobierno de España, previstas en la Ley 3 del 2010, también pueden subvencionar hasta el 50% de las infraestructuras de titularidad municipal —incluidos, lógicamente, los caminos rurales—, a las que también se les puede dar trámite de urgencia.

También, asimismo, como ustedes conocen los ayuntamientos pueden presentar la reparación de caminos a cargo del Plan E y del nuevo PROTEJA cuando salga.

En materia de explotaciones agrícolas y ganaderas. Las explotaciones agrícolas y ganaderas andaluzas podrán beneficiarse de un importante número de medidas. Algunas de las más significativas son las siguientes:

Por un lado, las indemnizaciones a las producciones. Con carácter general, los daños sufridos pueden contar con las indemnizaciones previstas por el Gobierno de España y dentro del ámbito, lógicamente, de la Ley 3/2010, en producciones aseguradas, claro está. En este sentido, y a petición de esta Consejera, el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino ha aceptado conceder indemnizaciones excepcionales, dentro de las líneas de aseguramiento, pero no previstas —en las que profundizaré en la segunda intervención, si así lo desean— y que benefician a los frutales, cítricos, fresas, frambuesas, tomates de invierno y hortalizas bajo abrigo.

Por otro lado, se ha habilitado un importante paquete de medidas fiscales entre las que destacan:

Reducción de módulos en IRPF, destacando la reducción del 5% del módulo fiscal en los periodos impositivos 2009 y 2010, y, otras reducciones de módulos específicos en determinados sectores.

En lo que respecta al IVA, a partir del 1 de junio del 2010, se eleva en un punto el porcentaje de compensación, que pasa del 9% al 10% en productos agrícolas y forestales y del 7,5% al 8,5% en productos ganaderos y pesqueros.

La exención del IBI correspondiente al ejercicio 2009 y 2010 para las explotaciones con pérdidas de producción y que no estén cubiertas por ninguna fórmula de aseguramiento.

El sector también cuenta, y es bueno recordarlo, con la devolución del Impuesto sobre Hidrocarburos que está concedida con carácter permanente desde 2009 y cuyo importe será, para que ustedes vean la

importancia que tiene la devolución, de 78,7 euros por cada 1.000 litros.

Quiero recordar también que sigue en vigor la reducción del 35% del rendimiento neto previo del precio del gasóleo agrícola.

También se contemplan medidas laborales y de Seguridad Social tales como la reducción de 35 a 20 peonadas necesarias para cobrar el subsidio agrario y una moratoria de hasta un año sin interés en el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social para las empresas y los trabajadores autónomos agrarios.

Del mismo modo, se han habilitado líneas preferenciales de crédito, del ICO, por 25 millones de euros inicialmente para financiar la reparación o reposición de instalaciones o equipos dañados por las inclemencias meteorológicas. Dada la importancia que esta línea de crédito puede tener para Andalucía, nos hemos dirigido formalmente al Instituto de Crédito Oficial instándole a ponerla en funcionamiento lo antes posible. En la actualidad ya se encuentra disponible y la información está en la propia página web del Instituto de Crédito Oficial.

Quiero recordar también el conjunto de medidas para la mejora de la financiación del sector agrario, acordada entre el Ministerio y las organizaciones profesionales agrarias y las cooperativas, que he tenido oportunidad de exponer en la sesión plenaria y en las que profundizaré en la segunda intervención, si así lo desean.

Las cooperativas agrarias situadas en zonas afectadas—esto es una medida también importante— cuentan también con estas dos medidas:

Dentro del año 2009 no sería de aplicación el límite máximo del 50% de las actividades comerciales a realizar con terceros no socios. La superación de este límite máximo no supondrá la pérdida de la condición de la cooperativa como especialmente protegida a efectos fiscales.

Además, la segunda medida que también es importante, son las ayudas para sufragar los costes fijos de las cooperativas agrarias afectadas por la disminución de las entregas de las producciones agrícolas de sus socios. Estas se constatarán —las pérdidas que se hayan provocado por la menor entrega de sus socios— comprobando la facturación de la cooperativa al cierre del ejercicio.

Las medidas que acabo de exponer se sitúan en el marco de la interlocución con el sector, materializada en el escenario de diálogo tanto en el ámbito nacional como en el regional.

Como conclusión a esta mi primera intervención quiero insistir en la necesidad de seguir avanzando en el desarrollo de nuestros sectores y nuestros compromisos con los productores atendiendo a sus demandas y sus necesidades, prestándoles el mayor apoyo tanto en los momentos coyunturales de dificultad como en la planificación y puesta en marcha de nuestras políticas estructurales.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Por parte del Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, pienso que la crisis económica sistemática que padecemos, producida por la avaricia infinita y el egoísmo de un puñado de delincuentes con licencia para robar, ha provocado esta crisis económica, que ha sido financiera, en primer lugar, pero que después se ha extendido a otros campos de la economía como el comercio, la industria, por supuesto que también la construcción y también la agricultura.

Y yo creo que no nos pueden, de alguna manera, estos árboles de la catástrofe climática, que hemos padecido, dejar de ver el bosque. Y el bosque es que el modelo agrícola es 100 millones de veces peor que cualquier catástrofe que se pueda padecer en el campo andaluz y que el objetivo número uno debe ser abolir este modelo agrícola insostenible, insolidario, que concentra la propiedad de la tierra, del agua, de la semilla, la comercialización, el agrotóxico y el agroquímico, en cuatro o cinco multinacionales y en algunos terratenientes; que es culpable del cambio climático, el efecto invernadero en un 32%; que es culpable de un gasto exagerado de energía; que nos está vendiendo venenos digeribles en lugar de alimentos; que se ha cargado y ha desertizado el suelo fértil a razón de 500 millones de hectáreas en el planeta; que provoca hambre, miseria, emigración. Un modelo que nació en la revolución verde y que ataca al pequeño campesino —están desapareciendo en el mundo, en Europa y en Andalucía— con deudas impagables, y que, de alguna manera, está expulsando a la gente del mundo rural, y sin gente no hay mantenimiento de ese mundo.

La agricultura y la ganadería en Europa se están cuestionando de manera muy grave, sobre todo en el Mediterráneo. Y frente a eso tenemos que dar una respuesta.

Ese es el tema de fondo, señora Consejera, que a mí me preocupa, porque esa catástrofe no viene mandada por ninguna causalidad natural o divina sino por la acción de políticas profundamente equivocadas.

Nosotros venimos gritando en el desierto la necesidad de la soberanía alimentaria, que cada vez se defiende más en el mundo, y sería bueno que los gobiernos reflexionaran sobre esa filosofía. Porque esa es la solución, y no hay solución cuando la agricultura y la ganadería, la alimentación humana en definitiva, se ha convertido en un negocio con el que especular. Todo el mundo sabe que ahora mismo en Andalucía o en

Europa la diferencia entre los productos en origen y en destino son del 600 o del 700%, y ahí están las grandes comercializadoras, la industria que tiene secuestrada la agricultura. Todo eso hay que cambiarlo radicalmente y concebir la agricultura como un derecho.

Es el preámbulo que yo le hago, porque creo que debe ser el objetivo fundamental de esta Consejería y de los hombres y mujeres que conocemos, vivimos y creemos que ese espacio del mundo rural se tiene que defender con fuerza, porque está en peligro. Parece que los que mandan han decidido que ya la agricultura no se haga en Europa, sino que se haga, porque es más barata, materias primas baratas, mano de obra barata, en el llamado Tercer Mundo. Y Europa se tiene que defender, y Andalucía se tiene que defender de esa agresión. Una agresión creciente. Y esa es la gran tempestad que no podemos olvidar mañana, porque esta, mal que bien, la solucionaremos.

Y el segundo punto es hablar del objeto de esta comparecencia, pero yo no quería dejar ese preámbulo; es el tema de una catástrofe, un cambio climático, quizás también este modelo agrícola, como decía, tenga la culpa, que nos produce cosas extrañas, como la sucedida en esta ocasión, unas veces son las sequías y otras veces es la abundancia de agua en poco tiempo.

Y es verdad que se han producido cantidades de agua dos, tres veces superiores, algunas veces hasta cuatro veces, en algunas zonas de Andalucía, superiores a lo que es la media en cien años, cincuenta años. Y eso ha producido daños. Y esos daños se han producido prácticamente en todos los cultivos; pero en los cultivos que más daños ha hecho ha sido en frutas y hortalizas, por su carácter más débil ante una agresión del medio ambiente, en este caso, de la naturaleza; frutas y hortalizas; como usted bien ha dicho, los cultivos leñosos, sobre todo el olivar y los cítricos, también los cereales. Los cereales, hubo daños porque se encharcaron, hubo daños en el nacimiento y está habiendo daño en la cosecha, porque, si usted observa los campos de Andalucía donde hay cereal, que es prácticamente en todas las provincias de Andalucía, verá usted cómo hay un montón de cereal que no ha granado. Espectacularmente grande, pero sin grano. No ha madurado ese grano, y se están segando sin cosecha.

Y estos daños, en el olivar, se habla de entre un 30 y un 40%. Hay que tener en cuenta que sí que se han cogido kilos de aceituna, pero que mucho de ese aceite ha ido a aceite lampante, porque con el aceite, una vez que se cae del árbol, la aceituna, cuando se cae del árbol se oxida, y ese aceite ya no sirve para virgen extra.

Ha hecho daño en el cereal, se habla de 200 millones de pérdidas. Un 25% de frutas y hortalizas. Ha hecho daño en la fresa, en la frambuesa, el tomate de invernadero, pepino, etcétera. En la alcachofa.

Y, por provincias, quizás la más dañada ha sido Almería, se habla de 200 millones. Después, por ese

orden, vendría Córdoba, con ciento ochenta y tantos; después Sevilla, con 160, aproximadamente; después, Málaga, y el resto de las provincias, quizá la que menos Málaga, con unos 50 millones de euros. En total, más de 100 millones de euros..., perdón, más de 1.000 millones de euros, y así lo hablan todas las organizaciones agrarias.

Y esos daños también se producen en las infraestructuras, como usted ha dicho, en los caminos, que ya estaban mal, porque ese es un tema pendiente, el arreglo de caminos; siempre, cuando se acaba el dinero, para lo primero que se acaba el dinero es para caminos. Yo recuerdo que en la zona nuestra teníamos un montón de caminos aprobados, ya aprobados, y con la crisis los pararon todos, y que ahora, pues, aunque han dicho que van a arreglar los caminos que están afectados, de la zona de la Sierra Sur, pues ahora no se están arreglando esos caminos. Más del 60% de esos caminos, usted ha dicho, corroboro el dato, por los datos que también nosotros tenemos, infraestructuras de dos tipos, ¿no?, de acequias, de salas de bombeo, de levantamientos de zonas de riego, etcétera.

Y el otro tema de fondo es el tema de los jornales, que esos sí que no tienen recuperación, y que yo creo que no se ha respondido bien. Son más de 5 millones de jornales los que se han perdido en todos los cultivos. Y esos son muchos jornales, señora Consejera.

Y la respuesta que ha dado la administración, tanto autonómica como central, yo la considero insuficiente. Ha sido insuficiente porque, ante el tema de la pérdida de jornales, la única ocurrencia que nos viene de Madrid es que se rebaja el requisito de las 35 a las 20 peonadas; pero quizá en Madrid no se enteran de lo que sucede. Yo creo que hay mucha ignorancia de lo que pasa en el campo andaluz. Y las 20 peonadas no solucionan el problema de, sobre todo, la mujer, y de los jóvenes, pero sobre todo de la mujer, especialmente la mujer, que no tiene esas 20 peonadas, y que están, vamos, si quiere le soy más claro todavía: están buscando peonadas desesperadamente. Y que la gente que conocemos el medio tenemos que, a veces, hacer de intermediarios para que los patronos les pongan esas peonadas, porque, si no, se quedan sin subsidio de desempleo, y es lo único que les queda, como usted sabe, que, aunque es una limosna, son 5 euros al día, pero son 5 euros necesarios, de complementos de renta. Esos son..., yo creo que sin eso volvería, con la crisis que hay, otra vez el hambre, el hambre, que es la falta de los mínimos, de los mínimos alimentos para nuestros pueblos. Yo le digo que la situación es muy grave, en este momento, en el campo andaluz.

Y se tenían que haber quitado, y además, yo no sé por qué, cuando hay un acuerdo previo con el Consejero de Empleo y con el Consejero de Gobernación, diciendo que había que quitar el requisito de las peonadas. Y además no sería la primera vez que se quita. Porque digo que tenemos dos catástrofes encima, la

de la lluvia, pero también..., la de la lluvia, la del viento, las heladas, en fin, las catástrofes climáticas; pero la otra, que es la de la crisis, que es mucho más grave, y que va a continuar. Y en otros momentos en Madrid, con todos los Gobiernos, y con Gobiernos de todos los colores, se ha admitido temporalmente, al menos, quitar el requisito. Simplemente por..., por quitar la humillación de la compra de peonadas, o de la sumisión de decir: por favor, deme usted peonadas, que no me quede sin desempleo.

También se vio el tema de aumentar el subsidio en tiempo, de seis a diez meses, que también lo vieron los dos Consejeros, y también el tema de que el único trabajador que hay en cualquier rama de la producción y en cualquiera de las regiones o nacionalidades del Estado que tiene que pagar su sello, su cartilla agrícola, su Seguridad Social cuando está en paro, son las jornaleras y los jornaleros. El único. Es una discriminación que yo nunca entenderé, porque son los más débiles, y eso también se podría haber hecho, y no se ha hecho. Y también los dos Consejeros estaban de acuerdo, pero en Madrid no les han escuchado. En Madrid, cuando se habla de PER, de subsidios y todas esas cosas, esas no escuchan, porque se creen que por aquí andamos amarrando los perros con longanizas, y eso es una radical mentira. Es una calumnia contra el campo andaluz.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez Gordillo, le ruego vaya concluyendo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Voy terminando. Voy terminando.

Y creemos que tampoco se ha atendido bien a la pequeña explotación familiar, que está pasando momentos muy difíciles. ¿Qué haría falta? Y lo hago ya telegráficamente, porque me ha llamado la atención el Presidente. Haría falta que se hiciera un plan de choque en el mundo rural, con motivo de estas lluvias, pero también con motivo de la situación terrible del sector. Haría falta que se invirtiera en estos momentos, desde la acción pública, en naves que facilitarían la agroindustria. Creemos que haría falta que los productores de alimentos tuvieran un tratamiento especial con la energía; creemos que el IVA tendría que reducirse al 3% a los productores de alimentos; creemos que sería necesario el que se creara —porque para ahora y para el futuro es imprescindible— una comercializadora que ofreciera ofertas mucho más contundentes para competir con quienes nos están sacando las tripas del alma, y haría falta, señora Consejera, en definitiva, un

acercamiento a un mundo rural que se nos muere, y que, con esta catástrofe climática, todavía se ha agravado mucho más.

Me gustaría decir algunas cosas más —no tengo tiempo, voy a ser respetuoso—.

Nada más. Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Tiene la palabra ahora, por parte del Grupo Popular, la señora Calderón.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, yo creo que usted sabe —lo ha puesto de manifiesto también el portavoz que me ha precedido— que la situación del temporal de la lluvia, este año, el año pasado, no ha hecho más que acrecentar una gigantesca crisis que atraviesa el campo andaluz, no solo por la crisis financiera que estamos sufriendo en estos momentos, sino por una crisis estructural que viene padeciendo durante los últimos años. Y la verdad es que, evidentemente, esta nueva situación dramática que se ha sufrido con el temporal no ha hecho más que acrecentar, que profundizar en la situación de drama que sufren los agricultores y ganaderos y el campo en general.

Usted ha planteado aquí una serie de medidas que a nosotros nos parecen bastante insuficientes, nos parecen bastante insuficientes y bastante poco transparentes, porque no ha hecho usted valoración de daños. Ha hecho una valoración de la superficie afectada, pero no ha hecho una cuantificación de cómo se traducen en euros los daños producidos —no lo han hecho después de cinco meses. Nos parece tiempo más que suficiente—. Pero es que, además, tampoco ha hecho una cuantificación de todas las ayudas que se van a poner o que se están poniendo en circulación al respecto.

De nuevo se plantean una serie de buenas intenciones; ustedes, como siempre, hablan del enorme esfuerzo que han hecho porque el Gobierno de la Nación extendiera las ayudas a todos los municipios, a todos los sectores afectados, etcétera, etcétera; pero, bueno, en definitiva, no sabemos cuál es el dinero que va a estar destinado a paliar los efectos del temporal. Lo que sí sabemos, lo que sí sabemos es el enorme disgusto y las enormes protestas de todas las personas afectadas, porque, ni les llegan esas ayudas... Esas ayudas que, además, se ponen, se pretenden poner en marcha, son absolutamente insuficientes, y ni mucho menos cubren las pérdidas y los daños ocasionados.

Insisto: daños ocasionados que son adicionales a las enormes pérdidas que vienen arrastrando durante los últimos años en el campo de Andalucía.

Señora Consejera, nosotros entendemos que usted habla... Vamos, usted habla, no. El decreto se aprobó en marzo, las ayudas se están poniendo ahora en marcha, no todas aún han entrado en vigor, y nosotros entendemos que esto supone una tardanza enorme, de una capacidad de reacción que tiene la..., de la falta de capacidad de reacción que tiene la Consejería, que no es la primera vez que se demuestra que no son capaces de reaccionar ante una emergencia de este tipo. Porque es que, en estos momentos, cinco meses después, usted está hablando de «se van a poner», «se están poniendo», «ha salido el decreto», «se ha publicado en el *Boletín*»; pero lo cierto y verdad es que usted tendrá que convenir conmigo que, desde luego, la situación por la que está atravesando el campo no es para esperar ni cinco, ni siete, ni ocho, ni nueve, ni diez. Pero es que además, señora Consejera, mucho me temo que, si todas estas ayudas no son tratadas de emergencia y adquieren carácter de normalidad dentro de esta Consejería, nos vamos a encontrar con que de nuevo se van a eternizar la llegada y el pago de estas ayudas a los beneficiarios.

Porque usted nos ha comentado que el 60% de los caminos rurales está gravemente afectado; incluso nos habla de casi trescientos kilómetros que están prácticamente desaparecidos. ¿Usted me quiere decir a mí cuándo van a cobrar los ayuntamientos las ayudas que usted dice que se van a poner en marcha ahora? Le recuerdo que todavía no se han pagado las de 2007. DE las ayudas a los caminos rurales a los pequeños municipios de 2007 todavía no ha llegado ni un duro a los ayuntamientos. ¿Y usted sabe lo que eso supone a un pequeño ayuntamiento que está sufriendo la situación dramática que todos conocemos, y que la Consejería de Agricultura sea la culpable de que a muchos de estos ayuntamientos le deben cerca de doscientos mil euros, señora Consejera? ¿Viene usted aquí a hablar de la rapidez, de la inmediatez, de «nos hemos puesto las pilas», «estamos preocupados»? Es que, de verdad, no nos lo podemos creer. Porque es que si ustedes, en situaciones normales, no cumplen con sus obligaciones, cómo pretende usted que nosotros nos creamos que todas estas medidas que usted dice que ha puesto en marcha se hayan puesto con la suficiente celeridad, con la suficiente disponibilidad para que de verdad esos medios, ese dinero, llegue a quien realmente lo necesita. Es que usted tiene la virtud de, cuando habla, pues habla usted con una tranquilidad, con una naturalidad, que es que muchas veces tiene una que sacudirse la cabeza, porque da la impresión de que es que prácticamente todo el tema está resuelto.

Lo que pasa es que, cuando sacudes la cabeza, se te pasa la imagen por delante, de muchas explotaciones

agrarias, de muchos agricultores, y tú dices, bueno, pues no, pues no es verdad, no es verdad lo que está diciendo la señora Consejera. Y no es verdad, señora Consejera, y usted lo sabe.

Hay una enorme burocratización en todo el tema de las ayudas; hay una enorme tardanza, que digo que es un mal endémico de esta Consejería, y hay una falta de claridad y transparencia, porque es que no sabemos de qué estamos hablando. La orden tal, que va a poner a disposición tal, la orden cual... Pero ¿usted me quiere decir cuánto dinero del bolsillo de la Junta de Andalucía se ha puesto en circulación para paliar los daños del temporal de diciembre-enero de este año y del año pasado? Es que eso es lo que nosotros necesitamos saber, porque, mire usted —y lo ha dicho el portavoz que antes me ha precedido en el uso de la palabra—, las organizaciones agrarias están hablando de mil millones de euros de pérdidas. Es que la Consejería... Si las organizaciones agrarias lo han cuantificado al minuto, al día siguiente estaba en los periódicos la cuantificación, ¿en cinco meses todavía la Consejería no ha podido valorar esos daños? Y, sobre todo, ¿en cinco meses todavía no ha podido decir la Consejería, de esos mil millones que dicen las organizaciones agrarias, cuánto va a poner en circulación para paliar estos daños? Me parece que son temas muy importantes, porque realmente ahí es donde podemos ver cuál es la implicación y cuál es el compromiso de esta Consejería, y cuál es el dinero que se va a gastar Madrid. Cuantifiquen ustedes qué es lo que el señor Zapatero va a dar para el campo en Andalucía.

Es que, bueno, venir a Sevilla a montar una parafernalia, un Consejo de Ministros, para aprobar un decreto que todavía no nos hemos enterado qué dinero es el que va a poner en circulación, hombre, pues la verdad es que nos parece un poquito pasado, ¿no?, la postura del Gobierno de Madrid, sobre todo del famoso Ministerio ese que no se quiere llamar «de Agricultura», y que, por tanto, yo me niego a nombrarlo, porque estamos en una Comisión de Agricultura, evidentemente, ¿no?

Señora Consejera, ha habido daños muy graves, y ha habido daños muy graves que han afectado muy gravemente a muchas comunidades de regantes, a muchas explotaciones particulares, a cultivos en general, y no se están resolviendo esos problemas. Y no se están resolviendo esos problemas porque usted sabe que, en otras épocas, en otros momentos, pues a lo mejor se podrían haber resuelto porque hubiera habido alegría económica, alegría financiera, hubieran podido acudir a los bancos, pedir préstamos, etcétera, etcétera. Pero usted sabe que esa no es la situación, esa no es la situación, y, entonces...

Es que yo creo que, cuando realmente nos vamos a dar cuenta de los daños ocasionados por el temporal, no va a ser en estos momentos, sino a resultados de la próxima cosecha, porque, claro, aquí se está hablando

de daños objetivos. Lo que no estamos viendo es, de esos daños que existen, como usted ha planteado, precisamente en las tierras, que no vemos los resultados que van a dar para la cosecha que viene, y yo creo que la Consejería algo tiene que decir ahí. ¿Es que aquí no hay técnicos que sean capaces de valorar las consecuencias que han tenido esta climatología adversa para el futuro del campo y para el futuro de muchos cultivos? Yo creo que es que teníamos que ir por delante. ¿Qué vamos a estar, para el año que viene, aunque no llueva, aunque no haya temporales, hablando otra vez de lo mismo? Pero yo creo que la Consejería tiene que ir por delante, la Consejería tiene... Esto es, usted me dice que todavía no sabemos los daños que van a tener los leñosos. Pero bueno, es que de verdad me parece absolutamente increíble que usted pueda venir a decir esto aquí.

¿Es que no tenemos técnicos que sean capaces de valorar los daños en cultivos que todavía no hayan nacido? Vamos, es que no lo puedo entender, de verdad es que me parece absolutamente increíble.

Y esto una vez más demuestra que, bueno, que esta Consejería pues no planifica, esta Consejería no apuesta, esta Consejería no investiga. Esta Consejería está solamente dispuesta a ir a golpe de efecto, poniendo en marcha determinadas medidas absolutamente insuficientes. Y no lo digo yo, señora Consejera, lo dicen los que lo tienen que decir, los que conocen, los que conocen el problema de verdad. Y, sobre todo, yo es que alucino en colores cuando usted dice que todos los problemas de los caminos... Porque usted ya reconoce que las medidas puestas en marcha son absolutamente insuficientes y entonces usted dice: «Es que los caminos y las infraestructuras agrarias van a tener otros instrumentos a su alcance, como son el Plan E y el PROTEJA».

Bueno, de entrada, el PROTEJA a ver si lo sacáis. Eso de entrada. Y el Plan E pues ustedes no tienen potestad para exigirles a los ayuntamientos cuáles son las obras que tienen que meter ahí, ¿no? Los ayuntamientos tienen miles de problemas, no solo tienen los caminos rurales. Pero ustedes sí tienen un instrumento. El Gobierno de la Nación tiene un instrumento muy importante que se ha puesto en marcha en este país montones de veces cuando ha sido necesario: un plan de empleo rural especial.

¿Es que no ha habido circunstancias en esta climatología adversa para que se hubiera dotado de una cantidad muy importante que hubiera podido arreglar no solo todas las infraestructuras, no solo todos los caminos rurales, todos los que hubiera hecho falta, sino que, además, hubiera paliado mucho la situación de desempleo y de desesperación que hay en los trabajadores del campo en toda Andalucía?

Esa tenía que haber sido la apuesta de esta Consejería. Ahí es donde usted se tenía que haber fajado. Porque además no estamos pidiendo nada

nuevo, estamos pidiendo un instrumento, un plan que se ha utilizado en este país muchas veces, cada vez que ha habido situaciones adversas de climatología como ahora. Y usted, señora Consejera, está callada. Usted, señora Consejera, como siempre... Acostumbráis a intentar tapar la boca con situaciones absolutamente de limosna, como es el tema de la rebaja de las peonadas. Es absurdo que usted pretenda solucionar el problema del desempleo en las zonas rurales con la reducción de peonadas. Es que no, la situación del campo no es ni para el Plan E ni para el PROTEJA. Señora Consejera, pida usted, pida usted al ministerio ese —que yo no sé cómo se llama, que es que de verdad no sé ni decirlo—, dígame usted a ese ministerio que, si de verdad quiere apostar por Andalucía, pues convenien con ellos un plan especial de empleo rural. Y verá usted...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Calderón, le ruego vaya concluyendo.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Voy terminando, señor Presidente.

Y verá usted como entonces esos 50.000 kilómetros de caminos rurales, toda la historia de las infraestructuras de regadío, todas las historias de las explotaciones, las electrificaciones, etcétera, se solucionan.

Y sobre todo algo muy importante, se va a solucionar el pan de muchas familias que hoy les está faltando en el campo de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Calderón.

Tiene ahora la palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor García Giralte.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Sí, muchas gracias señor Presidente.

Buenos días, señorías.

Creo, y en eso creo que sí vamos a estar de acuerdo porque veo que en la mayoría de las cosas no estamos de acuerdo, que llovió en abundancia, que hubo unas inundaciones graves, que nevó, que hubo una ola de frío, que hubo rachas de viento; es decir, que hubo unas condiciones meteorológicas bastante adversas. Es decir, que se produjo una situación meteorológica

extraordinaria y produjo daños en Andalucía, daños en infraestructuras, daños a familias, daños en carreteras, múltiples daños, una cosa que... Estábamos acostumbrados, como ha dicho el señor Gordillo, más a la sequía y no a la lluvia. Pero, evidentemente, se han producido.

Pues había que hacerle frente y se ha hecho frente. Ahora hablaré del Partido Popular, porque para el Partido Popular siempre no se hace nada y todo está mal, no acertamos ni una. Vamos ni...

Pero bueno, yo creo que, como hay que hacer de manera extraordinaria frente, pues, a grandes males, grandes remedios. El Gobierno, preocupado por la seguridad de los ciudadanos, pues puso en marcha las medidas de emergencia más inmediatas, cuando las inundaciones. Después vendrían la atención a los daños graves, algunos de inmediato como las infraestructuras de las autovías, porque había que comunicarnos, seguir comunicándonos, restablecer la normalidad. Y en última instancia también las cosas que menos prisa tenían, porque había que averiguar, había que hacer las valoraciones, había que saber qué daños se producían en cada uno de los múltiples sectores de la agroganadería e incluso de la pesca, que concernían a la Consejería y que, de hecho, pues todavía se están valorando.

El Gobierno andaluz y el de España se reúnen el 7 de marzo en Granada, el 9 de marzo en Madrid, se desplaza la mitad del Gobierno andaluz, y el día 19 se toman medidas serias en Andalucía. Viene el Gobierno de la Nación, el Gobierno de España, cosa que yo sepa no había venido con Aznar nunca. Es decir, que pocos detalles... Aquí estos son detalles que no tienen importancia nunca, nada más que aquí lo hacemos mal, pero ellos no recuerdan que aquí no ha aparecido nunca el señor Aznar. Nada más que aparecían algunos ministros para pegarnos puntapiés a los andaluces, para negarnos el pan y la sal, para quitarnos las subvenciones, para decirnos no a la deuda, para decirnos no a la inversión de los 4.000 millones, para decirnos no al censo, para decir... En fin, esa es la realidad. Dice: «No, es que lo repiten ustedes mucho». Pero esa es la realidad. Y cuando tiene oportunidad el Gobierno de la Nación, el Gobierno de España, viene aquí a resolver los problemas de los andaluces, y decreta ayudas concretas, y hay una colaboración directa y hay unas comisiones que se producen en cada una de las provincias, una comisión Junta y Gobierno para ir paliando los daños a las personas y familias.

Las playas se arreglan, que no iba a haber playas para aquel momento; se afrontan las cuestiones más inmediatas; se vigila el tema de los embalses que también se habían hecho. En fin, yo creo que el Gobierno andaluz ha hecho una buena gestión. Lo habitual, como lo hace habitualmente. Y cuando se nota más, sobre todo, la acción de un buen Gobierno es cuando hay problemas, cuando hay problemas más graves, que se suman. No solamente en la acción diaria, que creo que

lo está haciendo muy bien este Gobierno. El Presidente Griñán, con todos sus consejeros y consejeras, incluida la Consejera que hoy está presente, están haciendo un trabajo serio en un sector que hay problemas. Claro que hay problemas. Si problemas ya sabemos que hay. No cabe la menor duda. Pero estamos tratando de intentar resolverlos. Pero no está todo mal hecho.

Mire usted, usted aquí parece... La señora Calderón dice: «Se va a acrecentar la crisis». Claro, si hay problemas, cualquier problema añadido pues siempre acrecienta.

«Las medidas son siempre insuficientes». Lo mismo que han dicho en todos sus debates. Todas las medidas son siempre insuficientes, siempre poco transparentes.

«No hay valoración». No hay valoración de algunas cuestiones, están ya valoradas. De otras cuestiones, como los leñosos, si usted entiende algo del campo, yo no mucho tampoco, pero lo suficiente, hay cosas por ejemplo en el olivo que no se sabrá cómo afectan a esta cosecha todavía, posiblemente ya a partir de julio se sepa. Digo por ponerle un ejemplo. No voy a darle yo ninguna lección en absoluto ni lo pretendía.

Pero bueno, usted dice: «Las medidas, buenas intenciones y no acciones». Mire usted, lo que todos ustedes tienen son malas intenciones, porque aquí hay buenas intenciones... Pero no buenas intenciones, lo que hay es compromiso, responsabilidad y obligación. No se trata de buenas intenciones, aquí nos han puesto los ciudadanos para que les resolvamos sus problemas, pero en la medida de lo posible. ¿O es que cree que podemos hacer milagros? ¿Y esta es la mala intención? Es siempre lo mismo.

Ustedes llegan y dicen que, bueno, que estamos hablando siempre lo mismo aquí, protestan porque no llegan para cubrir las pérdidas, siempre tarde, no les parece nada bien, retraso en las ayudas, no lo pueden creer... Dice: «No puedo creer que lleguen las ayudas». Y se habla ya... Dice... No sabe ni el nombre del ministerio. Por decoro, señora Calderón, debería sabérselo. Porque yo, cuando tengo que saberme algo, procuro aprendérmelo; y, si no, lo anoto. Por decoro.

Dice: «La señora Consejera se calla». La señora Consejera se calla y habla cuando tiene que hablar, pero sobre todo lo que tiene que hacer es trabajar por Andalucía, por su sector. Lo importante es hacer cosas, resolver problemas a los ciudadanos, en este caso, a los agricultores y los ganaderos. De eso es de lo que se trata.

Le parece poco el Plan E y el PROTEJA. «Es que los ayuntamientos...». Es que los ayuntamientos son titulares de la red de caminos rurales, señora Calderón. Entonces, está muy bien que el ciento por ciento de las ayudas las ponga la Consejería, está muy bien que se ayude a los agricultores y, de hecho, se está haciendo; pero está bien también que, si algún ayuntamiento cree que debe poner en su propia competencia —que es

competencia suya— el arreglo de infraestructuras, de caminos de rurales de titularidad pública, evidentemente, puede echar una mano. ¿Por qué no? ¿O usted dice que lo tenemos que hacer todo nosotros?

Vamos, usted dice: «Bueno pues este es un fenómeno extraordinario que ha ocurrido en otros sitios». Ya pasó en Europa, en Alemania, recuérdelo ustedes que se inundó; pero es que hace poco ha habido un volcán en Islandia que también ha tenido una erupción que tampoco hemos controlado, y creo que, además, también cayó el Imperio Romano de Occidente. Y creo que hubo una batalla, en donde la Armada Invencible también se perdió, y en donde, posiblemente, ustedes estén pensando que también fuimos responsables. Y a lo mejor también, cuando se hundió el Titanic, tenemos la responsabilidad. Es decir, aquí los responsables somos nosotros.

Y digo yo—siempre, alguna vez, lo he dicho en alguna ocasión—... Siempre están instalados en el no, y digo yo: ¿Y por qué no, teniendo las mismas palabras, el sí, y en alguna ocasión puedan reconocer, aunque sea de manera aislada...? Pueden decir, hombre, algo o alguna vez han hecho bien. Porque algo habremos hecho bien, aunque sea equivocándonos. Algunas veces, jugando a cualquier cosa, acierta uno... Equivocándose.

Pues, alguna cosa habremos mal... Lo que pasa es que, claro, al final ustedes piensan —les ponen la velita a todos los santos— en una velita a todos los santos: una, para que la crisis no se arregle, otra para que aumente el paro, otra para que haya una catástrofe y tal... Y, luego, ya ponen el cirio pascual, para ver si ganamos las elecciones.

Miren ustedes —lo digo con el debido respeto a las creencias de cada uno—, evidentemente, no están aquí para construir o para hacer un debate positivo, sino al revés, para hacer siempre un debate absolutamente negativo.

Lo de que, al final, la parafernalia de Zapatero... Parafernalia no, sino complicidad, compromiso, solidaridad y ayuda a Andalucía. Eso es lo importante, que hay un Gobierno que tiene una vinculación magnífica con Andalucía y quiere resolver los problemas pese a la crisis, y no como otros; ya se lo he dicho antes.

Para terminar esta reflexión con ustedes, yo no voy a perder mucho tiempo. Yo creo que el Gobierno de España y el Gobierno andaluz han hecho y están haciendo un buen trabajo. Están demostrando, en las situaciones en las que nos encontramos, de dificultad, que en el campo andaluz, en la agricultura y en la ganadería andaluza surgen problemas, pero que hay interlocución con las asociaciones agrarias, se están negociando medidas, están sentados en la misma mesa, tratan de ponerles soluciones a los problemas, están tratando de impulsar medidas que cambien algunas cuestiones agrícolas en la Comunidad Europea, están tratando de estudiar el futuro de la PAC y plantearle problemas al Ministerio para que los traslade, a su vez,

a la Comunidad Europea. Están tratando, en definitiva, de defender los intereses del sector, y ustedes no hacen eso; ustedes, si pueden, poner chinitas en el camino, piedras en el camino, y, evidentemente, cuando lo peor del que miente en algunas cosas es que se... Lo peor de un buen mentiroso es que, luego, al final acaba creyéndose sus mentiras. En política suele ocurrir igual. Pero, no obstante, no se preocupe usted, que nosotros, aunque ladren, seguimos cabalgando. Vamos a seguir trabajando para Andalucía. Ustedes están ahí, y los ciudadanos, en su día, les dirán lo que tengan que decir. Nosotros no improvisamos, somos serios.

Señor Gordillo, yo comparto con usted que podamos tener un modelo agrícola distinto, en algunas cosas estoy de acuerdo con usted. Nos cuenta su modelo siempre, cosa que le agradezco, porque en algunas cosas creo que puede llevar absolutamente razón.

Lo del PER —usted está en ese entorno, usted sabe perfectamente qué era—, pues se han rebajado las peonadas. Se podía haber suprimido, claro, y se podía haber aumentado el paro, y se podrían hacer muchas más cosas, pero todo de la misma situación. También es verdad que hay que ayudar, pero hay que ayudarse un poco, ¿no? No estamos en la misma situación que hace veinte años, o veinticinco años o treinta, cuando se pusieron los primeros ayuntamientos en marcha. Hay crisis financiera, hay crisis que afecta a las familias. Somos solidarios, conocemos el problema, tenemos que comprometernos con ellos, pero siempre, electoralmente, jugar con eso, es poco serio. Hay que, alguna vez, entender que estamos, también, ayudándole a la gente, y como se ayuda a la gente, muchas veces, no es con los discursos, sino planteando soluciones encima de la mesa, aunque sean como estas, que serán insuficientes, pero que van a resolver muchos problemas del tema, y veinte jornadas no son muchas. Es verdad que hay sectores a los que les va a costar, y yo lo sé, pero, hombre, no hagamos demagogia de ese tema.

Y, luego, planes de choque. Planes de choque está poniendo la Consejería en marcha, lo que pasa es que, como a usted no le encajan con el modelo, pues habrá que cambiar el modelo, y, entonces, si cambiamos el modelo, habrá que... Pero las organizaciones agrarias se sientan en los despachos con los responsables del Ministerio, con los responsables de la Consejería, y plantean soluciones: lo de las cooperativas... Es decir, hay una interlocución, aunque no siempre se resuelven todos los temas, pero, evidentemente, yo creo que hay una voluntad y un compromiso serio de trabajo.

Bueno, en las actuaciones que ha planteado de lo de los daños y las actuaciones, pues yo creo que han sido unas actuaciones puede que siempre insuficientes, yo no digo que no se podría haber hecho; siempre, en el verbo pedir, no hay engaño.

Luego, en el tema de ver qué dinero tenemos, qué posibilidades tenemos, cómo está la ley para poder

modificar las medidas fiscales, cómo se plantea la situación de futuro, es más difícil, la responsabilidad del Gobierno es más difícil, mucho más difícil, y usted lo sabe, que ha gobernado también. Ustedes también gobiernan en sus ayuntamientos, y luego aquí vienen a hacer demagogia. El Grupo Popular aquí viene absolutamente a decirnos y a hacer demagogia continua, ¿no? Hay frivolidad, no hay rigor, no hay seriedad, no hay compromiso, no pactan medidas... En fin, nada más que... Al final, aquí venimos incluso a escenificar temas en una Cámara tan seria como la andaluza, que yo, por lo menos, con el debido respeto, consideración y sin acritud, no veo pertinente, saliéndose, entrándose a la primera como si esto fuese un juego, y esto es una cosa muy seria.

Bueno, le decía que las actuaciones de apoyo al sector agrario... No las voy a repetir, pero, bueno, hablan de los seguros. Me parece muy bien, señora Consejera, los seguros hay que potenciarlos. Sabemos que muchos de los problemas que hemos tenido en nuestra agricultura y ganadería [...] del seguro. Por tanto, en la materia de infraestructuras, los caminos son fundamentales, esas inversiones de 30 millones, esas ayudas en aumentar las subvenciones al ciento por ciento, esas ayudas del Gobierno de España a través de la Ley 2010, número 3, de 2010, del 50% de las infraestructuras, así como la posibilidad del Plan E, el paquete fiscal...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor García Giralte, le ruego vaya concluyendo.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Sí. Termino. Bueno, termino ahora mismo.

... En fin, en definitiva, el paquete fiscal, la reducción de peonadas, la ayuda ICO, el tema de los hidrocarburos, el tema del IBI en la compensación, la compensación en el IVA. Es decir, hay unas..., a las cooperativas, esas ayudas permanentes y desde esa interlocución con el sector. Nos parece que estamos, señora Consejera, en el buen camino. Habrá que trabajar, seguir trabajando por el campo andaluz, seguir trabajando por los agricultores y ganaderos, seguir trabajando por los que se dedican a la pesca, seguir trabajando por las comunidades de regantes, pero, evidentemente, creo que estamos en el compromiso, y, pese a que algunos siempre lo ven negativo todo, absolutamente todo, nosotros vamos a seguir trabajando por Andalucía, y el Grupo Parlamentario Socialista le va a prestar el apoyo que necesita el Gobierno para seguir en esa senda.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García Giralte.

Para concluir, tiene la palabra la señora Consejera.

El señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, quiero agradecer a todos los portavoces sus intervenciones, y voy a ver si me refiero a lo más... Creo que he anotado todas las cosas, sobre todo las preguntas que tienen y a las dudas en algunas de las medidas, y voy a tratar de aclararles algunas de las cuestiones.

Señor Gordillo, usted empieza, como es habitual, cuestionando el modelo agrícola, y que es donde está el problema. Eso está bien, pero yo insisto en que hoy vamos a tratar específicamente la otra cuestión. En cuanto al modelo agrícola, ya tenemos debate suficiente.

Pero sí me voy a referir a algunos datos que ha dado. Y quiero referirme especialmente porque, por la singularidad que ha tenido la evolución de las inclemencias meteorológicas, su repercusión —que fue importante—, y, sin embargo, en la evolución, como los datos finales en las campañas, nos han ido dando unos datos, en algunas de ellas, francamente buenos, sorprendentemente.

Dice que en el olivar ha habido una gran aceptación. Todos valoramos, en un primer momento, la repercusión —y esto se lo digo a los dos portavoces, también a la señora Calderón—. La valoración que hicimos, inmediata, fue grande porque fue una caída en torno a un 30%. Estábamos en plena cosecha del olivar, y, por lo tanto, esa caída provocó una repercusión y una preocupación sobre la campaña. Cuando hemos ido viendo que, con el dato que yo les he dado a ustedes, de un millón, de más de un millón cien mil toneladas, por encima algo incluso del aforo previsto en la cosecha, eso a 30 de marzo, queda el mes de abril, que quedaban todavía algunas zonas olivareras que han estado recogidas; o sea, que ahora tendremos el dato último de abril, pero ya el dato de marzo es muy significativo. Hemos hecho una campaña, al final, muy importante. Es decir, es verdad que se cayó la aceituna, se ha recogido; poca, muy poca se ha perdido, porque la tenemos..., el dato es que estamos, incluso, por encima del aforo previsto, y lo que ha habido es una pérdida de calidad, sin duda. Vamos, una pérdida de calidad..., no es correcto lo que yo estoy diciendo; es que, en lugar de tener más aceite virgen, o virgen extra, tenemos más lampante. Pero el aceite virgen y virgen extra es óptimo y de calidad, lo que pasa es que hemos obtenido más lampante, que, lógicamente, es

menos apreciado y es un producto de peor calidad y se vende peor. Esa es la realidad, al final, en que nos ha situado el tener esta producción.

Pero, por lo tanto, la repercusión de las inclemencias meteorológicas no ha hecho pérdida de producción, sino una pérdida de valor, en cuanto a que obtienen un producto de peor calidad, un producto de peor calidad. Aunque yo creo y estoy convencida de que la incidencia fundamental no es tanto eso, sino el resultado final que veremos cuando se cierre la campaña de olivar: No van a influir tanto las inclemencias meteorológicas como el resultado final de la venta del aceite de oliva, que es lo que a nosotros nos preocupa de forma prioritaria, y que tiene unos déficits importantes, como todos ustedes conocen. En eso no voy a profundizar. Por lo tanto, en el olivar, de lo que nosotros, incluso, dijimos inicialmente de un 30%, ahora hemos visto cómo eso no es así.

Dice: «La provincia más dañada es la de Almería». Pues tampoco ha sido así al final. Y se lo voy a explicar.

Mire, yo estuve dando los datos, porque hemos visto los datos cerrados a abril, y resulta que el dato final hace que la media —media— de la campaña de las hortalizas sea la segunda mejor campaña de las últimas seis. La media. Eso no quiere decir que, efectivamente, el productor de Almería de invernadero que haya obtenido su producción de septiembre a diciembre se ha quedado muy por debajo de esa media. Claro que sí, que el otoño ha sido un otoño negro para las producciones hortalizas, de muy bajos precios. Sin embargo, el agricultor que haya obtenido su producción principal de enero a abril está por encima de la media, muy por encima de la media. Eso hace que el resultado final dé buenos resultados. Eso nos satisface a todos, por supuesto. Para el que ha obtenido un mal resultado es malo, objetivamente, objetivamente, y, por lo tanto, se ha recuperado. Se está dando mucho doble cultivo, que está haciendo también que en ese doble cultivo haya podido haber una recuperación de parte de las pérdidas que hubo.

Por lo tanto, al final, tampoco, de la valoración inicial, señora Calderón...

Claro que hemos hecho valoraciones, claro; pero son valoraciones que iban haciendo las oficinas comarcales con los efectos que íbamos viendo. Pero, de las valoraciones iniciales, nosotros nos hemos equivocado hasta en el resultado final, porque hemos visto la evolución y la recuperación.

No es lo mismo una hortaliza que un leñoso, que un árbol: no es lo mismo. Hicimos unas valoraciones en el olivar, que, digo, nos equivocamos, nos equivocamos. Las hicimos del 30%, y no ha sido. Afortunadamente, el olivar ha obtenido una producción de aceite excepcional, excepcional. Otra cosa es cómo se venda, que ese ya es otro problema —importante, por supuesto—.

Y lo mismo ha pasado al final con la campaña hortaliza en Almería. Ha habido menos producción,

no solo aquí, en Almería y Granada, sino también en otras zonas, que ha elevado precios, especialmente en tomate, especialmente en calabacín y especialmente en lechuga, obteniendo una media también excepcional. Que, insisto, que le ha cogido al que le ha cogido: a otros, no. Estoy hablando de medias, ¿eh?, hablando de medias y sin autocomplacencia. Pero digo que al final el resultado ha sido ese, al final el resultado ha sido ese.

En cuanto..., se referían los dos..., bueno, especialmente..., en distinto sentido en cuanto a los jornales.

Mire usted, siempre que se plantean inclemencias meteorológicas, estamos con el problema de los jornales, con la reducción.

Yo creo que se hizo bien y rápidamente, señor Sánchez Gordillo, se actuó rápidamente en cuanto a la reducción de jornadas.

¿Insuficiente eliminación? Mire usted, a mí, los sectores agrarios, algunos de ellos, especialmente —y lo digo aquí— el sector de fresa, me dijeron que, por favor, no se redujeran las jornadas, que no se redujeran las jornadas, que entonces tenían dificultades para la mano de obra. Eso es la verdad, la petición de los sectores empresariales hortofrutícolas. Por lo tanto, yo creo que llegamos a un equilibrio y respondimos inmediatamente.

Señora Calderón, claro que no es esto la solución. Es verdad que no. Yo estoy con usted. Esto solo atiende a que el personal eventual agrario pueda acceder a ese subsidio. Ya que lo tiene, por lo menos que tenga ese resorte, que no tenga que justificar 35. Esa fue la inmediatez, y eso no es la solución. Eso es una actuación coyuntural, que fue muy rápida, que fue muy rápida, y que al final ha afectado a todos los municipios. Eso, evidentemente, tiene su repercusión en los eventuales agrarios, y no en los empresarios agrícolas, evidentemente.

Se han referido los dos a los caminos rurales. Mire, vamos a ver.

Yo, en la intervención que he hecho de los caminos rurales, cuando yo he hablado de las tres ventanillas, yo les digo —vamos a ver—: los caminos rurales públicos son una infraestructura municipal, los públicos. Hay caminos rurales privados. Los que son públicos son de los ayuntamientos. Los públicos, los que son públicos. Entonces, la Consejería de Agricultura viene colaborando, de hace muchísimos años, en el arreglo de caminos rurales; pero, en cualquier caso, lo que está claro es que no es de la Consejería de Agricultura la responsabilidad de los caminos rurales. No obstante, no yo, es decir, los anteriores consejeros entendemos que estas infraestructuras son fundamentales para la actividad económica agraria, y en eso se está colaborando año tras año.

No me siento nada orgullosa de la gestión de los caminos rurales que hemos hecho en esta Consejería: nada. Y espero que se mejore sustantivamente, y espero

mejorar sustantivamente. Lo digo porque a mí me gusta decir las cosas con claridad. Por lo tanto...

Porque usted se ha referido a que, efectivamente, digo... Y se lo digo con toda claridad, es decir, no me siento nada orgullosa. Creo que se podía gestionar mucho mejor y que debemos ser mucho más eficaces en las ayudas a los ayuntamientos en los caminos rurales. Y por eso no es un tema de —yo lo he dicho antes— competencias. Me da igual. Es decir, si hemos establecido una orden, debemos ser eficaces. Y de momento no estoy nada orgullosa, y espero, desde luego, que esto mejore sustantivamente, porque la intención como Consejera no es agravar el problema de los ayuntamientos. Para eso, mejor no sacar órdenes. Eso se lo digo claramente, señora Calderón: no voy a ir con justificaciones injustificables. Se lo digo muy claramente. Ahora, con esa rotundidad que se lo he dicho, lo que se ha producido es:

Tenemos una situación con los caminos que hay que abordar a futuro. Es decir, no podemos, sistemáticamente, echarles dineros y más dineros y más dineros, a algo que se va rompiendo sistemáticamente, porque nos gastamos los ayuntamientos mucho dinero, la Junta de Andalucía, y, al final, tenemos lluvias, tenemos... Y eso se destroza. Por lo tanto, habrá que ver qué solución le damos que tenga un carácter más permanente, porque estamos con una gestión de dinero público que habitualmente tiramos.

Yo tengo esa sensación: de que todos tiramos, ayuntamientos y nosotros, porque hemos visto, con la lluvia de este año, cómo se ha llevado el 60% de la red de caminos rurales, de forma importante, y ese es un problema que tenemos ahí. No hay dinero en la Consejería de Agricultura para resolverlo.

Hemos puesto 30 millones en unos momentos de crisis, porque la crisis económica es para todos, ayuntamientos, Junta de Andalucía, agricultores y empresas —por supuesto, la crisis es para todos—, y vamos a mantener esa cantidad para poder llegar al máximo posible. No a todo, pues claro que no. ¡Uf!, ¿con el 60% de más de cincuenta mil kilómetros de caminos rurales vamos a llegar a todo? No. Vamos a llegar a lo que podamos llegar. Yo le he dicho lo de las ventanillas porque es una opción que tienen los alcaldes.

Mire, y yo no le voy a decir a un alcalde que decida dónde meto un proyecto del Plan E —solo faltaba—; pero no estaría mal que, lo mismo que se arreglan calles y se hace otro tipo de medidas, también se contemple, de forma quizás prioritaria en algunos municipios, que el arreglo de caminos rurales también se puede meter en alguno de estos planes, si quieren. Y, si no, pues que no lo hagan, evidentemente. Yo eso no se lo puedo yo decir, ni tengo ninguna potestad. Lo que digo es que esas ventanillas están abiertas. La Ley 3/2010 prevé que se puedan solicitar, si quieren. Lógicamente, tiene una subvención del 50%, no es como la nuestra que tiene la subvención del ciento por ciento.

Mire. ¿Medidas insuficientes? Bueno, yo le voy a decir una cosa: el resultado final... ¿Por qué al final la evaluación? Hicimos una, claro que la organización es al día siguiente. Porque es muy fácil hablar sin ninguna responsabilidad, señora Calderón, es fácil. Es decir, es realmente imposible, nadie se lo cree, que llueva un día y que al día siguiente salga alguien, con todo el respeto, me da igual, no le voy a poner nombre, diciendo que se han perdido 200 millones de euros. Es que eso, bueno, es una cosa realmente inverosímil. Lo que yo le digo: nosotros hicimos una valoración en cultivos, hemos ido haciéndola quincenalmente por parte de las oficinas comarcales agrarias, pero la evolución ha ido echándola para atrás, ha ido echándola para atrás. Tanto es así, es decir, que, ya digo, en el olivar ha habido una importante recuperación y en los hortalizas. Y ahora estamos viendo el resultado final de la campaña de la fresa, digo el final, porque en la fresa el problema que tuvieron es que perdieron el mes de febrero, es un mes muy bueno para la fresa, y si está perdido, perdido está. Por lo tanto, ahí, en esa evaluación es la que estamos viendo al final.

Y en cuanto a los leñosos, sí que es importante que pase tiempo, porque no sabemos si esa agua que ha estado estancada, que ha estado estancada, ha podido producir asfixia radicular. Parece ser, según dicen los técnicos... Yo no soy nada especialista en esto, como ha dicho el señor García Giralte, tampoco soy nada especialista. Dicen los técnicos que el olivar ha aguantado bien, tenemos algunas dudas en cuanto a los cítricos, sobre todo los que han mantenido el agua más tiempo en algunas localidades donde ha habido un mantenimiento de esa agua y el cítrico, ese árbol, era más joven, por lo tanto, sí que puede tener algunas dificultades mayores.

Mire, la cuantificación de las ayudas. La cuantificación total de las ayudas no la podemos hacer —y se lo voy a explicar—, pero sí le voy a dar algunos datos. Yo ya le he dado algunos datos. La línea fundamental, y esto quiero que quede bien claro, es decir, no se va a ofrecer ayuda a aquellos cultivos que no tuviesen un seguro agrario. No hay... Es decir, nosotros apostamos por los seguros agrarios claramente, y, por lo tanto, hemos trabajado para que las líneas que había dentro de los seguros agrarios y que no han cubierto, o que no consideraban algunas de las incidencias, las hemos..., se han mejorado para atender. Ya se han pagado 19 millones de euros. El importe que valoramos, total, del pago puede estar entre 45 y 50 millones de euros por los daños en las producciones; lógicamente dentro de la línea de los seguros agrarios es lo que estamos hablando.

Luego, el dato que le he dado en caminos rurales. Pero ahora usted no ha hecho ninguna mención. Nosotros hemos trabajado fundamentalmente en lo que es reducciones fiscales, porque era lo que nos habían pedido las organizaciones agrarias de forma importante. Mire, la reducción del IRPF no tiene precedentes, la que

se va a hacer, y además incluye todo el olivar, todo el olivar y las horticolas, la fresa y los cítricos, que eso en Andalucía es mucho dinero. Nada más que el olivar va a suponer 200 millones de euros en la reducción del IRPF. Claro, porque el olivar está aquí en Andalucía; es decir, nada más que esa reducción del IRPF supone 200 millones de euros, en esa reducción, de la que se va a beneficiar todo el olivar. Yo creo que es una medida muy importante esta reducción fiscal. En esa línea es en la que principalmente hemos estado trabajando.

Pero también en el plan financiero. En el plan financiero pactado por las organizaciones agrarias, no todas las comunidades autónomas han ido a subvencionar el máximo de financiación, en esa cofinanciación que ofrecía el Ministerio. Esta Consejería ha ido al máximo tanto en los avales como en otras medidas que ha planteado el Ministerio. No ha sucedido así con otras comunidades autónomas, como es el caso de Murcia, que no ha ido al coste total. Nosotros considerábamos que en ese momento sí era importante ir al máximo de financiación, y es donde hemos ido. El de los préstamos ganaderos también, que la orden ya están en marcha y de los cuales se van a beneficiar los ganaderos de Andalucía que tenían préstamos.

Y, por lo tanto, la cuantificación final, según se beneficien tanto del coste de los avales como de las medidas de financiación, la haremos al final. Pero yo creo que las reducciones fiscales son muy importantes. Solo el dato del olivar, 200 millones de euros, la reducción del IRPF. Yo creo que es una medida excepcional. Incluso estamos todavía trabajando alguna cosa que se nos ha quedado fuera, que nos hubiese gustado que entrara, que es, y lo quiero decir aquí: la flor cortada. Es decir, en esa línea estamos trabajando de forma especial.

En cuanto a lo que son reducciones fiscales, hemos considerado que era de atención especial las reducciones más importantes que nos demandaban las organizaciones agrarias. Y yo creo que, al final, en eso, hay una importante..., una cuantificación importante que haremos, sin duda, al final.

Usted se ha referido... Y termino. Cuando se ha referido a los caminos que le he dicho que, efectivamente, debemos mejorar mucho en la gestión, que hay una enorme burocratización, yo le puedo asegurar que el objetivo es conseguir una menor burocratización. La política agraria comunitaria nos ayuda mucho, pero también tiene unos problemas de burocratización importantísimos, importantísimos. Y, desde luego, la agilización y la simplificación son retos que, desde luego, también ayudarían a muchos de los problemas de la situación actual.

En eso estamos, señora Calderón, en eso estamos, para intentar arreglar y resolver los problemas de los agricultores. Hemos estado viendo que ahora estamos con incidencias climáticas y, al final, mire, al final, el resultado es que el agua que hemos tenido ha sido bastante buena para el campo. Y también es verdad,

con esa rotundidad, que al que le ha fastidiado y se ha llevado por delante un macrotúnel, por supuesto, que es muy malo para él, pero, en general, al final el agua ha sido bastante buena y hemos visto una magnífica recuperación de nuestras producciones agrarias y ganaderas. Y ahora lo que vamos a lanzar de forma importante es que, ante esas situaciones, tenemos unos seguros, como yo le he dicho. Hemos trabajado mucho con las organizaciones agrarias y con la federación de cooperativas en mejorar ese seguro, con ese seguro creciente o ese seguro a la carta. Y hay que meterse en la cabeza, al agricultor y al ganadero, y termino con esto, que si yo tengo una explotación tengo que tener mi seguro hecho, no puedo estar confiado a ver que la climatología sea buena. Eso no es de profesionales, y en la agricultura tenemos todos que ser profesionales. Desde luego, en esa línea es en la que vamos a trabajar. Este año hemos aportado a los seguros agrarios para que sean más baratos y tengan mejor cobertura, 16 millones de euros. Con todas las restricciones que tenemos y las limitaciones que tiene este Gobierno, presupuestarias, la línea de seguros agrarios no se va a tocar, porque creemos que es la de más futuro.

Muchas gracias.

8-10/POC-000085. Pregunta oral relativa a la situación del corcho en Andalucía

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Pasamos ahora al punto tres del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión, con la primera pregunta relativa a situación del corcho en Andalucía, que realiza la señora Sacramento Villegas.

Señora Sacramento, tiene usted la palabra.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ¿cómo valora el Consejo de Gobierno la situación del sector del corcho en Andalucía?

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sacramento.

Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Villegas, la extracción del corcho es el aprovechamiento forestal más importante de la dehesa, aunque no es exclusivo de estos sistemas. Esta producción forestal tiene un importante impacto en las economías rurales, sin duda, junto a otras producciones forestales, como la leña, el carbón vegetal o las plantas aromáticas. Desempeña un importante papel en la conservación del entorno natural y en la gestión sostenible de los recursos, ya que combina los siguientes aspectos: la generación de renta desde el aprovechamiento de los recursos naturales ejerce una función esencial en la protección del medio natural, ya que la saca del corcho, combinada con las otras producciones forestales, contribuye a la limpieza del monte y a la protección contra la erosión y cuenta con un importante potencial ligado a la transformación industrial. La mayoría de las industrias del corcho que están presentes en nuestra región son de primera transformación: elaboración de productos semifabricados, como las planchas, concentrada, fundamentalmente, en las unidades de dehesa de la Sierra de Huelva, seguida en importancia de Los Alcornocales y la Sierra Norte de Sevilla. Estos productos semitransformados son adquiridos en su mayoría por otras regiones españolas para la elaboración de otras producciones, especialmente Cataluña y Extremadura.

Queda, por tanto, señora Villegas, un desafío para avanzar en nuestro sector del corcho, que es que proporcione esta industria, que solo hace en Andalucía primera transformación, que alcance otros, hacia otros sectores, hacia otras elaboraciones que den un mayor valor añadido para esta zona especialmente.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Señora Sacramento, tiene usted la palabra.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Muchas gracias, señora Consejera.

Mire, la situación que atraviesa el sector del corcho en Andalucía ha sido calificada, usted lo ha pintado todo más o menos muy bonito, pero ha sido calificada por los trabajadores del corcho de caótica. Han sido varias las iniciativas que este grupo ha traído a esta Cámara haciéndose eco del llamamiento del sector, pero, aparte de palabras, poco se ha hecho, y hoy los productores del corcho andaluces mandan un mensa-

je urgente de ayuda para que las industrias que aún sobrevive, porque muchas de ellas han desaparecido, puedan salvarse de esta crítica situación.

La dificultad para vender el producto, los bajos precios y la poca demanda coloca en una situación muy difícil a hombres y mujeres del campo, que ven en el corcho un complemento imprescindible para hacer frente a deudas e inversiones de sus explotaciones agrarias.

Señora Consejera, estos hombres y mujeres del campo, respaldados por COAG-Andalucía, creen necesario un plan de desarrollo estratégico del corcho que garantice la continuidad en el tiempo de este sector. La Junta de Andalucía no puede permanecer impasible y lanzando palabrería, como viene haciendo desde hace varios años ya, porque el sector se está hundiendo. El corcho no tiene valor si no existe un programa de I+D+i para la transformación y puesta en valor del producto, y ahí ustedes deben estar al lado de los productores, sin reservas.

Actualmente, Cataluña, Portugal e, incluso, Extremadura ya están por delante de Andalucía en la gestión del corcho, y a los agricultores no les vale solo que los políticos digamos que somos los mejores: tenemos que demostrarlo.

Y esta crisis del corcho es otro de los aspectos que nos hacen regresar a la dura realidad, señora Consejera. El desastre de la gestión del corcho en los parques naturales, el abandono de la actividad, en muchos casos, tiene que abrirnos los ojos y afrontar que el problema está ahí, que no valen palabras y que se necesitan hechos, por eso tienen ustedes que decir qué van a hacer al respecto. Y que el sector ha lanzado una vez más un grito de ayuda a la Junta, pidiendo compromiso y apoyo para el corcho, y, le repito, la puesta en marcha de un programa I+D+i como única alternativa viable para garantizar el futuro del corcho en Andalucía.

El sector del corcho casi agoniza, señora Consejera, pero aún tienen ustedes en sus manos la oportunidad de poder dar un incentivo a estos productores, que vienen, desde hace tiempo, reclamando la atención y la ayuda de la Junta de Andalucía.

Nada más, y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sacramento.

Tiene de nuevo la palabra la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias.

Señora Villegas, efectivamente, yo no digo que todo está bien en el corcho, porque no lo está. Es decir, el corcho tiene uno de..., su principal problema es que no consigue valor añadido, porque solo hace primera transformación; por lo tanto, hay muy poco valor añadido que se obtenga en las zonas de producción. Eso es un problema, evidentemente, eso lo he dicho en mi primera intervención. En esa línea hay que trabajar porque, además, ese corcho se vende a otras zonas que sí hacen segunda transformación y obtienen ese valor añadido. Claro, ahí es donde hay que trabajar.

Nosotros tenemos, la Consejería de Agricultura —y Medio Ambiente tiene otras líneas de ayudas—, una línea específica para la transformación y comercialización, que le iría bien para este sector hacer esas segundas transformaciones que pudieran coger valor añadido. Porque solo con lo que se hace actualmente es muy difícil conseguir valor añadido. Yo coincidido con usted en eso; es decir, es muy difícil, pero el sector tiene que optar por esa vía y no piden, es decir, hacer procesos de transformación mayores, no se pide. Con lo cual, evidentemente, si el propio sector no hace esa demanda de acceder hacia pasos de mayor valorización, estamos detectando que es un sector que no va avanzando, que no va avanzando, sin duda.

También la Consejería de Medio Ambiente, como usted debe conocer, en el ámbito de la política forestal, tiene líneas de ayuda específicas para los productores, donde acogerse a estas líneas. Pero, insisto, el principal problema que tiene es dar más pasos en esas segundas transformaciones para conseguir un valor añadido, y tiene que querer el sector. Nosotros le podemos ayudar al que se deja ayudar, al que se deja ayudar y cree en su futuro.

A mí me parece interesante lo que usted plantea, y esa debe ser una de las líneas en las que yo creo que hay que trabajar en el plan director de la dehesa, cuando aprobemos la ley de la dehesa. Ese plan director debe ir enfocado en el objetivo fundamental que tiene que tener esta ley, para la que la hemos concebido y para la que queremos que, al final, se apruebe de forma mayoritaria o unánime. Es el fomento de las actividades económicas que se dan en las dehesas, porque, si la gente no vive bien en las dehesas, se va de las dehesas, y las dehesas se acaban. Si el ganadero no vive con una renta digna en la dehesa, si el que vive del corcho no tiene una renta digna, se van de las dehesas. Yo creo que ese programa de I+D+i, yo creo que es interesante y que debe ser una acción prioritaria dentro del plan director de la dehesa, tomar una iniciativa con respecto al corcho, porque es un sector que no evoluciona, pero que el propio sector no quiere evolucionar, o no lo parece. No es que no quiera, es decir, a lo mejor difícil decir eso, ¿no?, no creo que no quiera: no parecen ver su

horizonte, y el horizonte tiene que ser, seguramente en esa investigación e innovación, donde habrá que ayudar, pero ellos tienen que darse cuenta de que tienen que avanzar y evolucionar más de esa primera transformación. Ese es el reto; si no, no hay valor añadido y hay poca renta, y el corcho siempre será una renta marginal. Y eso no puede ser, en eso es en lo que debemos trabajar.

Muchas gracias.

8-10/POC-000410. Pregunta oral relativa a la campaña de promoción del pescado fresco

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Pasamos ahora a la segunda pregunta, relativa a la campaña de promoción del pescado fresco.

Tiene la palabra el señor Rodríguez Acuña.

El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, el sector pesquero constituye una parte muy importante de la economía en nuestra Comunidad Autónoma, en Andalucía, y muy especialmente en las provincias de Cádiz y Huelva. Son muchas las acciones que se llevan a cabo desde el Gobierno andaluz para promocionar la actividad del sector pesquero y actuaciones e iniciativas que el Grupo Socialista también viene apoyando y trayendo, a través de iniciativas, a este Parlamento, como han podido ser, últimamente, las de ayuda y apoyo al sector de las almadrabas. Unas iniciativas que creemos que apoyan y ayudan al sector pesquero para que se mantenga la actividad en nuestra tierra. Y, sin lugar a dudas, también desde su Consejería se llevan a cabo algunas actuaciones para promocionar al sector, como la asistencia a una importante feria del sector pesquero en Bruselas, para poner en marcha la..., y donde se presentó una campaña de promoción del pescado fresco que realizó la Consejería con el lema *Pescado fresco, pescado nuestro, consúmelo*.

Desde el Grupo Socialista vamos a apoyar y seguir apoyando todas las acciones que desde el Gobierno andaluz se lleven para promocionar el pescado fresco. Por eso, en el día de hoy, traemos esta iniciativa, pues, para conocer de primera mano en qué consiste

esta campaña y cuál es la valoración de la visita a esta feria.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Rodríguez Acuña.

Tiene la palabra la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Rodríguez Acuña, esa campaña a la que usted se refiere tuvimos la oportunidad de presentarla por primera vez en la *Seafood*. La exposición europea *Seefoof* es la feria internacional más importante del mundo en el sector pesquero. Durante su celebración, acoge importantes eventos, que están destinados tanto a los productos pesqueros como a la maquinaria industrial y a los servicios auxiliares.

Desde el año 2003, el Gobierno de Andalucía viene desarrollando su participación, con el Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino en un espacio para la exposición de los productos pesqueros diferenciados por comunidades autónomas. Esta colaboración proporciona una mayor proyección a nuestras producciones a través de acciones promocionales conjuntas y relaciones institucionales.

Aprovechando esta plataforma de difusión que constituye un evento como la SIFU, presentamos la campaña informativa a la que usted se refiere: *Pescado fresco, pescado nuestro. Consúmelo*. ¿En qué consiste esta campaña? La campaña está destinada tanto a los consumidores finales como a los puntos de venta en los mercados de abastos. A ambos. Nos parecen muy importantes los puntos de venta de los mercados de abastos, al igual que los consumidores finales.

Con una inversión de 318.000 euros del Gobierno de Andalucía, la campaña tiene varios objetivos, que yo le paso a comentar: fomentar el consumo de productos pesqueros andaluces; destacar la frescura y la calidad de los pescados y mariscos de la flota artesanal, que son las principales ventajas competitivas de nuestro pescado fresco, y seguir apostando por un consumo responsable y una pesca sostenible, sensibilizando al consumidor sobre el respeto de las tallas mínimas. Esto también nos parecía muy importante, que el consumidor sepa diferenciar e identificar las tallas mínimas y no las compre, si tiene la oportunidad o se las ponen en un mercado de abastos: la rechace.

Hacer también hincapié en la importancia de contar con productos correctamente etiquetados en las pescaderías, visualizando la trazabilidad. Nos parece importante que en las pescaderías tenemos que avanzar en la trazabilidad; no puede ser una venta que no tenga, como en otros productos, la debida trazabilidad. Tenemos que identificar y trabajar porque en nuestros productos en las pescaderías se visualice su trazabilidad.

La campaña se va a desarrollar en los principales mercados de abastos de capitales y ciudades medias de Andalucía, de los municipios andaluces; se dará difusión a través de las emisoras radiofónicas, y se instalarán puntos de información a los consumidores en los 68 mercados elegidos, en los que vamos a distribuir, por un lado, material informativo sobre las especies comercializadas; un recetario elaborado en colaboración con el Instituto Europeo de la Alimentación Mediterránea; la información y sensibilización acerca, como le decía, del consumo de inmaduros; material divulgativo sobre la importancia del etiquetado, que nos parece sustantivo, y tabillitas portaprecios para facilitar a las pescaderías el cumplimiento de esta obligación.

Estamos trabajando con el sector pesquero, a través de la Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras —con FAAPE— y la Federación Andaluza de Cofradías de Pescadores —FACOPE—, para impulsar las marcas que identifican la calidad de los productos frescos y mariscos que tenemos en Andalucía, como, por ejemplo, las seis marcas siguientes, que queremos aprovechar esta campaña para darlas a conocer de forma importante como un pescado fresco y un pescado fresco andaluz: la gamba blanca de Huelva, la chirla del Golfo de Cádiz, los pescados y mariscos de Isla Cristina, pescados de Conil, el voraz de Tarifa y la gamba roja de Garrucha. Ayer mismo, la Dirección General de Pesca y Acuicultura mantuvo una reunión con estas federaciones, con FAAPE y FACOPE, para aunar estrategias y planificar ya las próximas campañas.

Con estas actuaciones estamos poniendo en valor la excelencia de nuestra producción pesquera y apostando por los productos frescos andaluces de la pesca, y, sobre todo, diferenciándolos de que es procedente de una flota artesanal.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Vamos a hacer un receso de...

[Intervención no registrada.]

Bueno, que el señor Rodríguez Acuña no quiere hacer uso de la palabra y vamos a dar por... Bueno,

pues vamos a suspender la Comisión durante unos minutos para despedir a la señora Consejera.

[Receso.]

8-10/PNLC-000193. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector fresero de la provincia de Huelva

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, reanudamos la Comisión con el cuarto punto del orden del día, proposiciones no de ley en Comisión, con la primera proposición relativa a apoyo del sector fresero de la provincia de Huelva, presentada por el Grupo Popular.

Tiene la palabra la señora Sacramento.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

El Grupo Parlamentario Popular trae a la Comisión de Agricultura y Pesca esta proposición no de ley que pretende mostrar el apoyo incondicional del Parlamento de Andalucía al sector fresero de la provincia de Huelva.

La fresa de Huelva es un producto que, por su calidad, tiene una alta consideración tanto en Andalucía como en el resto de España y fuera de nuestras fronteras, pero durante los últimos tiempos el sector fresero viene siendo objeto de graves ataques y campañas de desprestigio por parte de países como Francia o Suiza, que recientemente han criticado con dureza la fresa onubense. El sector se encuentra agraviado con esta situación que pretende poner en entredicho el duro trabajo y la lucha por una calidad inmejorable que ha costado una larga andadura a los productores de la fresa con el fin de conseguir el prestigio que este producto onubense se ha ganado.

Desgraciadamente, los últimos meses no han sido muy buenos para la agricultura, como todos sabemos, debido al temporal que la Comunidad andaluza ha sufrido. Así los freseros han visto como perdían frutas que nacían tarde por los temporales, y como se han perdido plásticos e invernaderos. Y ahora vienen a sufrir otro duro golpe por las campañas de desprestigio hacia nuestras fresas en las televisiones y a las puertas de supermercados y grandes superficies de algunos países europeos, justo cuando nuestro producto comenzaba a despuntar tras un mal inicio de temporada y justo cuando comienza a salir al mercado la fruta de otros países. Por eso, si otros países, para promocionar sus

frutas, juegan sucio, desde Andalucía debemos mostrar unidad y dar nuestro apoyo más incondicional a nuestros agricultores que ya se muestran cansados de aguantar, campaña tras campaña, el intento de desprestigio por parte de Francia y Suiza.

Así esta proposición no de ley pretende mostrar su total apoyo a la calidad de la fresa de Huelva y del trabajo del sector fresero onubense, y el rechazo más contundente del Parlamento y del Consejo de Gobierno a las campañas difamatorias que las campañas francesas y suizas pretenden dar de la fresa de Huelva, e iniciar acciones que pongan en valor la fresa de Huelva y resalten el prestigio del sector fresero onubense. Esta es una iniciativa, señorías, que creemos recoge el sentir de toda la sociedad onubense y de todos los grupos políticos, por lo que esperamos salga adelante con el apoyo de los grupos parlamentarios presentes en esta Cámara.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sacramento.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, la señora Martín Palanco.

La señora MARTÍN PALANCO

—Gracias, señor Presidente.

Desde mi grupo, desde el Grupo Parlamentario Socialista, somos plenamente conscientes de la importancia que tiene el sector fresero en la provincia de Huelva, pues constituye un factor estabilizador de la economía de la provincia, sobre todo, por la capacidad que tiene para generar riqueza y empleo.

Como saben sus señorías, el liderazgo de la fresa onubense en los mercados europeos es indiscutible, y en esto creo que estamos todos absolutamente de acuerdo. Y este liderazgo se debe únicamente al buen trabajo que vienen desarrollando desde hace décadas los agricultores onubenses, las empresas de la provincia, puesto que han sabido aprovechar las óptimas condiciones de cultivo y climáticas, al mismo tiempo que han apostado por una producción de máxima calidad, una producción que ha hecho de la innovación uno de sus mejores aliados.

Como resultado de todo esto, el mercado de la exportación tiene un valor muy importante para la fresa onubense. Hablamos de un valor exportado que supera los trescientos millones de euros. Y por ello, dada la importancia que tiene la fresa en los mercados europeos, y ante los reiterados ataques que se han realizado contra la fresa de Huelva desde algunos

medios de comunicación europeos con el único fin de debilitar la imagen de nuestra fresa, perjudicando así su implantación en los mercados europeos, el Grupo Socialista registró de inmediato, el pasado 15 de abril, una proposición no de ley de apoyo al sector. Y tengo que decirle a la portavoz del Grupo Popular que vamos a apoyar esta PNL que debatimos, porque compartimos totalmente el contenido de su texto.

Además, consideramos que ante estos ataques, la unidad es fundamental, la unidad de todos los grupos políticos y de los agentes implicados, pues si caminamos juntos tendremos, sin duda, más fuerza.

Pero les presentamos dos enmiendas de modificación, porque entendemos que con ellas se complementan y se completa aquello que se solicita por parte del Partido Popular. La primera enmienda de modificación quedaría así: «Mostrar su total apoyo a la calidad de la fresa de Huelva y al trabajo del sector fresero onubense, y muestra su rechazo más contundente a la emisión reiterada del reportaje de la cadena francesa TV France 5, y la campaña de descrédito que, en estos días, se ha venido realizando en Suiza, al mostrar una imagen falsa y sesgada del sector fresero y de la provincia de Huelva».

Esta primera enmienda rechaza todos los ataques que se han venido haciendo desde la cadena de televisión francesa, pero, además, rechaza esas campañas de descrédito que se han realizado en otro país, en este caso en Suiza, que creemos que esas informaciones son falsas y hay que combatirlas igualmente, no solo el reportaje francés.

Y la segunda enmienda, también de modificación, quedaría así: Articular, en colaboración con el Gobierno de España, la defensa institucional de nuestra producción fresera y medidas de promoción y difusión de la fresa que se produce en Huelva, para dar a conocer adecuadamente sus métodos de producción sostenible.

Completa mejor el sentido de su enmienda, puesto que, a través de esta que nosotros proponemos, concretamos qué tipo de acciones consideramos que se deben llevar a cabo para poner en valor la calidad de las fresas de Huelva, como es una defensa institucional, campañas de promoción y difusión.

Consideramos que es necesario mostrarles a estos países cómo se produce la fresa, para que vean cuál es la realidad y puedan comprobar los métodos de producción sostenibles.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín Palanco.

Tiene de nuevo la palabra la señora Sacramento Villegas.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

No tenemos ningún inconveniente en aceptar las enmiendas; es más, desde este grupo parlamentario agradecemos esta postura del Grupo Socialista, porque con ello el sector podrá comprobar que los grupos políticos se pueden llegar a unir para luchar contra la injusticia que nuestros agricultores vienen padeciendo.

Lo dijo la señora Consejera en 2009: «Los ataques a la fresa eran ataques a Andalucía». Y, con esta postura que hoy tomamos aquí, los agricultores andaluces, los agricultores onubenses, pueden ver que todos los grupos políticos muestran su unidad y su apoyo cuando realmente es necesario.

Así que le reitero nuestro agradecimiento. Y nada más.

8-10/PNLC-000208. Proposición no de ley relativa a la actualización de precios para la activación del almacenamiento privado en el aceite de oliva

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Gracias, señora Sacramento.

Vamos a pasar de nuevo... Bueno, vamos a pasar a la segunda proposición no de ley, relativa a actualización de precios para la activación del almacenamiento privado en el aceite de oliva.

Tiene la palabra el señor Cebrián Pastor.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores diputados, el Grupo Parlamentario Socialista presenta hoy una iniciativa con la que pretendemos mejorar el precio del aceite de oliva, incidiendo sobre uno de los elementos que contribuyen, probablemente de manera modesta pero significativa, a fijar ese precio en el mercado. Y me estoy refiriendo, señorías, a la posibilidad establecida en el Reglamento de la Comunidad Europea que regula el tema, la posibilidad de establecer el almacenamiento privado, y, en concreto, a modificar, a actualizar las cantidades de referencia que en estos momentos establece esa posibilidad de almacenamiento privado. En definitiva, lo que planteamos es que el Gobierno de España, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, plantee, en el seno de la Unión Europea, abra un debate sobre la necesidad de

actualizar esos precios de referencia, de manera que la situación de bajos precios que el sector del olivar viene padeciendo en los dos últimos años, pues, se pueda compensar de manera que la activación del almacenamiento privado se produzca, lógicamente, con unos índices de referencia muy superior a los que en estos momentos están vigentes, por los índices que fueron establecidos en el Reglamento del año 1998, y que, lógicamente, la evolución de los mercados, del incremento del IPC y del coste de la producción, pues dejan completamente desfasados. Estamos hablando de 1.779 euros por tonelada para aceite de oliva virgen extra, de 1.710 euros por tonelada para aceite de oliva virgen y de 1.524 euros por tonelada para aceite de oliva lampante, con una acidez libre de dos grados. En definitiva, con estos precios, como les decía, están muy desfasados, y lo que planteamos en la iniciativa es que, precisamente para que esa activación sea efectiva, lógicamente, actualizar los precios. Y es más, señorías, yo diría incluso algo más: yo creo que la evolución de los mercados, y no solamente de los mercados de los productos agrícolas, sino, por desgracia, en los últimos tiempos de los mercados financieros, ha variado tanto en los últimos años, o sea, ha cambiado tanto desde que en el año 1998 se estableció este mecanismo, que lo razonable, desde mi punto de vista, lo prudente sería no solamente abrir ese debate, modificar esas cantidades de referencia, sino para garantizar, de cara al futuro, la respuesta rápida e inmediata de la Comisión ante estas perturbaciones graves del mercado, que no quedaran fijados, como ahora, en unas cantidades de referencia, sino que hubiera un margen de precios en los cuales la Comisión pudiera actuar. Porque si analizamos, si comparamos lo que ha sido la evolución del mercado de aceite de oliva en los dos últimos años y el comportamiento de los mercados, pues nos damos cuenta de que, en este año, de alguna manera, aunque sin poder afirmarlo categóricamente al ciento por ciento, parece que hay evidencias razonables de que los operadores, los grandes operadores, están actuando sobre el mercado, intentando que no se superen los límites establecidos para el almacenamiento, porque ya tienen la experiencia del año anterior, cuando, al superarse esos límites de referencia, la activación del almacenamiento privado contribuyó, bien es verdad que a final de temporada, lógicamente, y solamente sobre una parte de la producción, pero contribuyó a mejorar el precio del aceite de oliva en el mercado. Este año, los mercados, los distribuidores se están, podíamos decir, curando en salud para ellos, pero en inseguridad y bajos precios para los productores, intentando que no se sobrepasen esos límites, de ahí que más que nunca sea necesaria esa revisión del precio de referencia y también ese establecimiento no de unos límites mínimos de referencia, sino de una banda —podría estar en un porcentaje de un 10%, de un 15%—, para que, cuando se produjeran perturbaciones graves

del mercado, que también contempla la Organización Común de Mercados de los Productos Agrícolas, como se da en esta situación, pues estamos hablando de dos campañas consecutivas en las que se producen unos precios por debajo de los niveles, que hacen o que garantizan la rentabilidad de las explotaciones agrícolas, de las explotaciones del olivar.

Si ya resultaba difícil aguantar esta situación en un contexto de crisis general durante una campaña, en esta campaña, que acaba de terminar, con un temporal, con importantes inclemencias meteorológicas de por medio, que es verdad que no ha incidido sobre la cantidad global de la producción, sí sobre la calidad, y, lógicamente, con unos precios menores en el mercado, y también ha incidido, lógicamente, en los costes de recolección, pues desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos, no ya que es necesario y urgente activar el mecanismo de almacenamiento privado que se ha solicitado desde la Consejería al Ministerio y las cuotas, que se están haciendo las gestiones para conseguir que la Unión Europea autorice ese almacenamiento, y no solamente mirando las cantidades de referencia, sino esa perturbación grave del mercado, sino que, también creemos que es importante y fundamental que se abra ese debate en el seno de la Unión Europea para que los precios de referencia puedan ser modificados, de manera que en la próxima campaña, si persistiera esa situación, se pudiera, lógicamente, activar el almacenamiento privado, con unos precios de referencia bastante más elevados que los actuales.

Es un planteamiento que no es la primera vez que traemos a la Cámara, ya lo trajimos el año pasado por estas fechas, un poco antes, si bien es verdad que, unido al tema del almacenamiento, y probablemente quedó solapado por el elemento principal, fundamental, en aquel momento, que era el almacenamiento. Creemos que, sin renunciar al almacenamiento privado, que ya planteamos y que ha planteado el Gobierno, entendíamos que era necesaria una iniciativa específica sobre la necesidad de modificar esas cantidades de referencia, para activarlo, porque creemos que en ello, y, lógicamente, también, a otras medidas, pues está en gran parte depositado el futuro del olivar de nuestra Comunidad, sobre todo de aquel que desarrolle su actividad en una zona con más dificultades, con más costes económicos y, por qué no decirlo, también de aquel que viven más personas en su trabajo diario.

Nada más, y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cebrián.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, el señor Armijo.

El señor ARMIJO HIGUERAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Cebrián, viene usted aquí como sobresaliente de espadas del señor Sánchez, al cual recordamos en este grupo parlamentario como nuevo Secretario del Grupo Parlamentario del Partido Socialista, que ya se ha hecho famoso por aceptar nuestras enmiendas en algunas situaciones importantes. Creo que es fruto del nuevo talante de su grupo parlamentario y de la capacidad de diálogo del señor Sánchez, portavoz de Agricultura, al cual, nosotros, durante este tiempo que hemos estado trabajando en esta Comisión, pues siempre le hemos notado esa capacidad de diálogo, sobre todo rechazando todas las proposiciones no de ley que ha presentado este grupo parlamentario.

Por tanto, ustedes, señores del Partido Socialista, no son creíbles en materia de ayuda al aceite de oliva, entre otras cosas porque este grupo parlamentario ha traído una proposición no de ley a esta Comisión, entre otras: la primera, para ayudar a los agricultores del olivo, y votaron en contra; votaron en contra de las 11 medidas, más las dos que presentó Izquierda Unida, que aportó Izquierda Unida, y que, entre otras cosas, pedían ayudas económicas para la reconversión del olivar, inversiones en infraestructuras hidráulicas, mejoras fiscales, ayudas a la promoción...; en fin, todo lo que demandaba entonces el sector y ustedes lo votaron en contra. Si fue porque lo consideraban innecesario, estaban equivocados, puesto que el tiempo nos ha dado la razón y todas esas medidas eran absolutamente necesarias; si fue porque lo presentaba este grupo político, una vez más antepusieron su sectarismo a las necesidades de la sociedad andaluza y del sector del aceite de oliva en particular.

En febrero de 2010, este grupo político presentó una proposición no de ley sobre apoyo a la solicitud de las asociaciones agrarias Asaja y COAG para que se active el almacenamiento privado del aceite. En su punto número 2 disponía textualmente que se inste al Gobierno de España a que se proponga la actualización de los precios vigentes para la activación del mecanismo de subvención al almacenamiento privado, y en el número 1 instaba al Gobierno de España a que solicite a la Unión Europea que se active el almacenamiento privado. Señor Cebrián, una PNL igual a la que ustedes traen aquí hoy, a esta Comisión, fue la que este grupo político registró en el Registro de la Cámara. Bueno, era más completa, porque además también instaba a que se pusiera en marcha un plan de reconversión y modernización del olivar tradicional.

Pero ¿por qué esta PNL? Pues muy sencillo, señoras y señores diputados. Porque la señora Consejera, en su respuesta a este diputado en la Comisión de 24 de febrero de 2010, cuando le mostraba mi preocupación por los ataques que en los últimos años los especuladores estaban perpetrando contra el precio del kilo del

aceite de oliva, que los estaba llevando al borde de la ruina, ella manifestaba que, según todos los estudios —y, evidentemente, así lo corroboramos nosotros—, el precio de los costes acumulados estaba en torno a los 2,4 euros. Decía textualmente, por recordarle su compromiso, que ella, si no había ninguna modificación de la tendencia de caída de los precios del aceite, en el mes de febrero pediría que se activara el mecanismo por el cual el almacenamiento privado se ponía en funcionamiento. Y decía: «Por tanto, yo he dicho, cuando me han preguntado —y le reitero a usted—, que vamos a esperar a ver qué sucede pasado el mes de febrero, y, si se cumplen las condiciones, si se empiezan a cumplir las condiciones para activar el mecanismo, inmediatamente esta Consejera lo va a pedir al Ministerio».

Señor Cebrián, pasó marzo, y abril, y, en mayo, la señora Consejera, en la inauguración de la feria de Montoro, la feria del olivo de Montoro, anuncia que el Ministerio de Medio Ambiente y de Medio Rural y Marino solicitará a Bruselas que se active el mecanismo de almacenamiento privado del aceite en respuesta a la situación de los mercados. Pero ¿qué ocurre? Pues que la señora Espinosa, ministra del ramo, rechaza la petición de almacenamiento de la Junta, con lo cual deja en ridículo a la señora Consejera y al señor Griñán y desamparados a los agricultores del aceite, del olivar.

Qué ridículo, señor Cebrián; qué ridículo y, encima, qué don de la oportunidad tienen ustedes, que, teniendo tan fresco el cadáver, traen ustedes aquí esta proposición no de ley, en la cual instan, precisamente, a todo lo contrario de lo que ha hecho, de lo que ha dispuesto la socialista Ministra de Medio Ambiente Rural y Marino en la Unión Europea.

Pero ustedes seguramente deberían haber estado coordinados, porque yo creo que esta proposición no de ley era el colofón para lucirse, y el lucimiento ha sido que el sector está totalmente desconcertado, que la señora Consejera está totalmente desautorizada y que la señora Ministra socialista del Gobierno de España los ha dejado a ustedes con los pantalones totalmente bajados.

¿Qué es lo que va a ocurrir ahora? Pues ahora va a ocurrir, señor diputado, que el sector sigue en una situación precaria, que los precios están por debajo de la rentabilidad, y con qué cara, después de haber presidido la Unión Europea y haber perdido la oportunidad de pedir el cambio de las condiciones para que se active el mecanismo de almacenamiento privado, con qué cara van a volver ustedes al sector para decirle que ustedes tienen encima de la mesa las soluciones y que ustedes tienen encima de la mesa lo que va a ser el futuro del aceite de oliva. Son los últimos golpes, la última agonía de un partido político que no es capaz de dar más al sector del aceite, que no es capaz de dar más a la sociedad andaluza y que, evidentemente,

en este esperpento y en este ridículo que han hecho la señora Consejera y el señor Griñán, está el futuro del olivar de Jaén y de Andalucía. Si no, sería solo un problema doméstico. Lo que ustedes tienen de problema doméstico, de descoordinación, de agonía ya de los últimos años de Gobierno del Partido Socialista, para el sector del olivar es un gran problema. Muchos padres y madres de familia tienen por la noche que poner la cena a sus hijos; muchos padres y madres de familia dependen solo del monocultivo del olivar.

Señor Cebrián, esta proposición no de ley es una proposición no de ley que, desde nuestro punto de vista, les ha salido fallida, pero en su letra tiene un texto que es necesario para el sector. Si ustedes quieren seguir siendo creíbles; si ustedes, de verdad, están a favor del sector, permítanme que yo haga una enmienda *in voce*, y lo mismo que les aceptaríamos nosotros su proposición no de ley nosotros les presentamos una enmienda *in voce* que dice lo siguiente:

«Los grupos políticos representados en esta Comisión de Agricultura y Pesca del Parlamento de Andalucía rechazamos la actitud de la Ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino por no reivindicar ante la Unión Europea la activación del almacenamiento privado del aceite de oliva.»

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Armijo.

Tiene la palabra por parte del Grupo Socialista el señor Cebrián.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Armijo.

Intervengo en defensa de esta iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista porque soy miembro de la Comisión de Agricultura, porque han sido muchas y diversas las intervenciones que en relación con el sector del olivar he realizado en esta Cámara en Comisión y en Pleno, y espero que sean muchas las que siga haciendo, para intentar defender, apoyar a un sector que todos somos conscientes de la importancia que tiene en nuestra Comunidad, que todos somos conscientes de las diferencias del sector, y que todos somos conscientes de que tenemos que defender globalmente al conjunto del sector, pero fundamentalmente mirar y proteger a aquellas personas que viven de su trabajo diario en el sector, y, sobre todo, en aquellas zonas en las que el cultivo de olivar es menos rentable en términos económicos, pero más rentable en términos sociales, en la medida en que es el elemento vertebrador de la

cohesión social en un gran número de municipios de nuestra Comunidad. Por lo tanto, no vengo a sustituir al compañero portavoz en la Comisión, al compañero José Muñoz, entre otras cosas porque él también está presente en estos momentos en la Comisión y nosotros hacemos un trabajo de grupo.

Ustedes nos tienen agobiados, aburridos con tanto diálogo y con tanta capacidad de entendimiento y de acuerdo. O sea, las imprentas no tienen tiempo de producir folios y folios para firmar acuerdos entre el Partido Socialista y el Partido Popular. O sea, cada tres segundos, diez acuerdos. Nos tienen ustedes aburridos. Yo creo que están tan legitimados con el montón de acuerdos a que han llegado con el Partido Socialista en España, en Andalucía, en cualquier Administración pública del nivel que sea, que, lógicamente, si no llegamos a acuerdo en esto, será un pequeño despiste. Nos tienen ustedes agobiados con esa capacidad de diálogo, de acuerdo y de entendimiento.

Pero es que, además, mire usted, acabamos de debatir otra proposición no de ley en la que el Grupo Socialista, de manera seria y responsable, ha presentado en tiempo y forma sus enmiendas, para que ustedes las puedan ver, las puedan valorar y las puedan aceptar. Las han aceptado. ¿Por qué? Pues porque mejoran, contribuyen a reforzar de manera unida hacia el exterior un sector, que es el sector de la fresa, y yo creo que es un buen trabajo que ha hecho esta Comisión.

Y, claro, usted dice ahora que la enmienda que va a reforzar el papel del sector del olivar andaluz y español ante la Unión Europea es que el Grupo Socialista vote y repruebe a la Ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino. Capacidad de consenso y de diálogo. Un poquito de seriedad, señor Armijo, por favor, un poquito de rigor, que estamos hablando, como usted ha dicho de manera demagógica, ¿eh?, con la forma de vivir, ¿eh?, de muchos hombres y de muchas mujeres en nuestra tierra. Y usted, que dice que ha traído tantas iniciativas, que luego miente cuando habla de esas iniciativas, usted no trajo aquí el almacenamiento privado el año pasado ni actualizó los precios. Lo hizo con enmiendas a una iniciativa de Izquierda Unida. Se lo tengo que volver a repetir, se lo tengo que volver a repetir. Ni usted ha traído... El grupo que ha traído más iniciativas con respecto al sector del olivar durante toda esta legislatura y en las anteriores, y el que ha demostrado ante los ciudadanos andaluces que defiende y que va a seguir defendiendo a capa y espada el sector del olivar es el Grupo Parlamentario Socialista. Porque dice usted que estamos perdiendo la credibilidad. Pues, mire usted, la credibilidad en democracia la dan los ciudadanos. Y que sepamos, hasta ahora, ustedes tienen bastante, bastante, pero que bastante menos credibilidad que el Grupo Socialista de manera global y muy especialmente en materia del olivar.

Por lo tanto, ustedes sigan con sus brindis al sol, pero, de verdad, si quieren algo por defender al sector

del olivar, apoyen esta iniciativa que lo que pretende es algo que ustedes saben que es necesario, que es actualizar unos precios de referencia que fueron establecidos hace 12 años y que el paso del tiempo y la evolución de los propios mercados —no solamente, como le decía, los mercados financieros, también los mercados agrícolas—, pues, hacen de extrema urgencia que se abra ese debate en la Unión Europea.

Pero ustedes coincidirán conmigo en que un país por sí solo, aunque presida y siga presidiendo —hasta el 30 de junio no ha finalizado la Presidencia de la Unión Europea— la Unión Europea, no puede por sí solo abrir ese debate y modificarlo. Hay que llegar a acuerdos, entendimientos y consensos.

Por lo tanto, entendemos que es una propuesta importante para el futuro del olivar, que hay que seguir —con Presidencia española y cuando termine— defendiendo y planteando en el seno de la Unión Europea, y que nos gustaría que contara con su respaldo y con su apoyo, que no intentara escaparse por la tangente planteando algo, de verdad, señor Armijo, tan triste como que un grupo que presenta una iniciativa pues plantee el rechazo a la Ministra del ramo.

Mire, usted, en el próximo Pleno vamos a tener un debate sobre infraestructuras. Yo le voy a plantear al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, siguiendo su estrategia, pues que rechace la gestión de José María Aznar en las infraestructuras en Andalucía, y espero que ustedes me la acepten en la moción que vamos debatir en el próximo Pleno. Lo mismo que usted ha hecho.

Mire usted, eso es ridículo, señor Armijo. Eso es vergonzoso. Eso no hay por dónde cogerlo. Lo que pasa es que usted, pues, mire, usted, para despachar los hechos de manera rapidita y con poco trabajo y poco contenido, pues lo intenta resolver así.

Termino, señor Presidente, señores y señoras diputados, yo creo que —y lo he dicho en más de una ocasión— con dramatismo no se resuelve ninguna situación. Porque, si no, montaríamos una compañía de teatro e interpretaríamos solamente obras dramáticas.

No. Yo creo que hay que resolverla con el trabajo y con el esfuerzo, no solamente de las administraciones públicas, del propio sector, que es consciente de la importancia que tiene actuar de manera coordinada, no solamente en este aspecto, para propiciar el almacenamiento cuando se den grandes perturbaciones del mercado, se superen esas cantidades o esos precios de referencia, sino también, sobre todo, mejorando la comercialización, mejorando la concentración de la oferta, de manera que el sector pueda seguir rentable y pueda seguir siendo la principal fuente de trabajo, de actividad, de muchos hombres y muchas mujeres que viven, han vivido y quieren seguir viviendo de este cultivo tan entrañable para ellos.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cebrián.

Vamos a votar las dos proposiciones no de ley debatidas en el orden del día. Empezamos con la primera relativa al sector fresero de la provincia de Huelva con las dos enmiendas incorporadas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

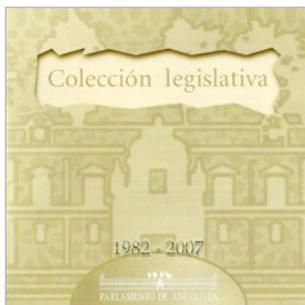
Segunda proposición no de ley: actualización de precios para la activación del almacenamiento privado del aceite de oliva. Entiendo que no ha sido admitida la enmienda *in voce*. Lo deduzco por la intervención del portavoz socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: se aprueba por unanimidad.

Les recuerdo a los portavoces que tenemos Mesa ahora mismo, y a los miembros de esta también.

Se levanta la sesión.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía

